

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Síntesis Metodológica

# Estadística de nacimientos





## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la **Síntesis Metodológica de la Estadística de Nacimientos** donde se describen de forma resumida, las características metodológicas, conceptuales, técnicas y operativas de esta estadística, con el fin de dar a conocer a los usuarios el proceso a través del cual se genera la información.

Este documento forma parte de la serie que bajo el enunciado común “Síntesis Metodológica de ...” cubre los principales proyectos y programas de generación de estadística en que participa el **INEGI**, con lo cual se contribuye a reforzar la transparencia sobre los procedimientos y esquemas adoptados en la producción de información estadística.

El presente trabajo ofrece un panorama amplio del proceso para la generación de la estadística de nacimientos; desde la captación de los datos a partir del aprovechamiento de los registros administrativos, hasta los diferentes productos y medios disponibles para la difusión de la información.

Esto tiene la finalidad de que los usuarios conozcan los alcances y limitaciones de la información que se ofrece y estar en posibilidad de enriquecerla a través de su valiosa opinión.



## Índice

---

|                                                                              |            |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                                          | <b>VII</b> |
| <b>1. ¿Qué es la estadística de nacimientos?</b>                             | <b>1</b>   |
| 1.1 Objetivo                                                                 | 3          |
| 1.2 Antecedentes                                                             | 3          |
| 1.2.1 El sistema nacional de estadísticas vitales                            | 3          |
| 1.2.2 Base legal para la generación de información estadística               | 6          |
| 1.3 Importancia de la estadística de nacimientos                             | 7          |
| 1.4 Unidad de observación                                                    | 8          |
| 1.5 Método de captación                                                      | 8          |
| 1.6 Diagrama general del proceso                                             | 8          |
| <b>2. ¿Cuáles son las variables que capta la estadística de nacimientos?</b> | <b>11</b>  |
| 2.1 Recomendaciones internacionales (ONU)                                    | 13         |
| 2.1.1 Tabulaciones recomendadas                                              | 13         |
| 2.1.2 Utilidad de la información                                             | 14         |
| 2.2 Esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones                | 17         |
| 2.3 Las definiciones conceptuales                                            | 19         |
| 2.4 El instrumento de captación                                              | 20         |
| 2.4.1 El acta de nacimiento                                                  | 20         |

|               |                                                                                                                  |           |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.4.2         | Variables incorporadas a la producción de la estadística de nacimientos por tipo de formato y modelo (1946-1994) | 22        |
| 2.4.3         | Estructura del acta de nacimiento actual                                                                         | 23        |
| <b>3.</b>     | <b>¿Cómo se realiza la captación de datos?</b>                                                                   | <b>25</b> |
| 3.1           | La estructura operativa                                                                                          | 27        |
| 3.2           | El procedimiento de captación                                                                                    | 28        |
| 3.3           | Los controles de captación                                                                                       | 29        |
| <b>4.</b>     | <b>¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?</b>                                                               | <b>31</b> |
| 4.1           | Organización para el procesamiento                                                                               | 33        |
| 4.2           | El procesamiento de datos                                                                                        | 33        |
| 4.3           | Los controles de procesamiento                                                                                   | 34        |
| 4.3.1         | Automatización del Registro Civil y la entrega de archivos electrónicos                                          | 34        |
| <b>5.</b>     | <b>¿Cuáles son los productos de la estadística de nacimientos y cómo se difunden?</b>                            | <b>37</b> |
| 5.1           | Información estadística que se genera                                                                            | 39        |
| 5.1.1         | Plan de tabulados en el ámbito nacional, de 1985 en adelante                                                     | 39        |
| 5.1.2         | Plan de tabulados en el ámbito estatal, de 1985 en adelante                                                      | 40        |
| 5.2           | Principales productos                                                                                            | 41        |
| 5.3           | Difusión de resultados                                                                                           | 41        |
| 5.4           | Ejemplo de resultados                                                                                            | 44        |
| <b>Anexos</b> |                                                                                                                  | <b>45</b> |
| A.            | Actas de nacimiento                                                                                              | 47        |
| B.            | Requerimientos del INEGI para la automatización del Registro Civil                                               | 51        |
| C.            | Relación de documentos técnicos y metodológicos                                                                  | 55        |

## Introducción

---

La **Síntesis Metodológica de la Estadística de Nacimientos** presenta los momentos históricos relevantes por los que ha atravesado la captación de la información de los nacimientos en el país, desde 1857, con la creación de la Ley Orgánica del Registro Civil hasta nuestros días; su ordenamiento legal y recomendaciones internacionales. De esta forma permite esquematizar el fenómeno y desarrollar nomenclaturas, definiciones y clasificaciones; así como la identificación de la información necesaria para su comprensión y análisis.

En la dinámica demográfica de un país, la natalidad constituye uno de los factores determinantes en el crecimiento poblacional, y al analizarla con la mortalidad y la migración, se observa la composición y estructura de la población.

Mediante la información que se genera de la estadística de nacimientos, es posible conocer la tendencia que ha seguido la natalidad en México, al utilizar estadísticamente los datos contenidos en el acta de nacimiento. Cabe señalar que en su proceso de generación se han adoptado las recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mantener la comparabilidad con otros países.

En este documento se presentan las bases conceptuales que norman la generación de información estadística sobre este tema.

Los objetivos de este documento son:

- Delimitar la cobertura temática del fenómeno de la natalidad, a través del aprovechamiento de los registros administrativos.
- Contar con un esquema sistematizado de los conceptos involucrados en la estadística de nacimientos, así como sus definiciones.
- Dar a conocer los medios a través de los cuales se difunde la información estadística de nacimientos.

El contenido de los capítulos que conforman este documento es el siguiente:

El primero incluye de manera general la evolución histórica, desde finales del siglo XIX hasta la época actual; además, se menciona la base legal para la generación de información estadística que reglamenta al Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, la importancia que tiene la información estadística de nacimientos, la unidad de observación; el método de captación y el proceso de generación de información estadística, alcances y objetivos

El capítulo dos presenta las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relacionadas con la información que debe captarse, la utilidad que reporta esta información y los instrumentos de captación, muestra las diferencias de los formatos utilizados de 1946 a la fecha; asimismo, hace referencia a los antecedentes del acta como instrumento directo para obtener la información sobre nacimientos y su contenido actual; las definiciones de las variables que se generan en la estadística de nacimientos; la estructura y definición de las categorías y conceptos que se aplican para la generación de información.

El capítulo tres muestra el personal que participa en este proyecto, así como el procedimiento y los controles que se establecen para disponer de esta información.

El capítulo cuarto expone el tratamiento manual y electrónico que se le da a la información para obtener la base final que sirve de insumo para difundir los resultados mediante publicaciones y sistemas interactivos que faciliten a los usuarios la consulta de acuerdo a sus necesidades.

Por último, el capítulo cinco describe la información estadística que contiene el archivo nacional y como se presenta en el plan de tabulaciones con los niveles de desagregación geográfica: nacional, estatal y municipal. Así como los instrumentos de difusión para su publicación, la cual se realiza por medios impresos y magnéticos.

En el anexo se presentan los formatos de actas vigentes en las entidades federativas, los requerimientos informáticos del INEGI para la automatización del Registro Civil y una lista de los documentos técnicos y metodológicos que establecen la normatividad y el procedimiento a seguir para la generación de información estadística.

# 1. ¿Qué es la estadística de nacimientos?



## 1. ¿Qué es la estadística de nacimientos?

### 1.1 OBJETIVO

Conocer la frecuencia con que ocurren los nacimientos en el país, medir su intensidad y analizar las condiciones sociales y económicas en que se da este hecho, permite observar, entre otros aspectos, la efectividad de los programas de salud materno-infantil, de planificación familiar, de las campañas de registro, así como detectar las necesidades de servicios y recursos médicos.

La estadística de nacimientos tiene como principal objetivo proporcionar elementos que contribuyan al conocimiento de la fecundidad de una población, para ello esta información debe ser de la cantidad y calidad suficiente para poder cuantificar el fenómeno y conocer su comportamiento para explicarlo. Motivo por el cual es necesario que todos los nacimientos ocurridos sean registrados oportunamente y que la información sobre el nacido vivo declarada por sus padres sea veraz, para que después de un adecuado procesamiento de la información, se presente a los usuarios en forma oportuna y accesible.

En México, diversos problemas de carácter social, económico y cultural, han impedido que estas características se cumplan en su totalidad; sin embargo, se han invertido grandes esfuerzos para abatirlos, principalmente en el aspecto de su cobertura.

Con el propósito de abatir problemas tradicionales como son el subregistro y el registro extemporáneo, el Registro Civil ha establecido en el país, programas de mejoramiento, modernización y acercamiento a la población indígena. Estos problemas se pueden atribuir a dos causas principales:

- Factores culturales derivados de la falta de orientación al público acerca de los beneficios del registro civil; barreras lingüísticas (en el caso de la población indígena) por ignorancia, desconfianza y escepticismo.
- Factores de accesibilidad geográfica derivados de la orografía tan accidentada del territorio nacional, en determinadas regiones, lo cual impide el fácil acceso la comunicación entre usuarios y los servicios públicos.<sup>1</sup>

No obstante, se han mantenido los esfuerzos para abatir estos problemas, tan es así que desde 1990 se han realizado campañas permanentes de registro, especialmente en las entidades donde se localiza la población indígena.

Así, la estadística sobre nacimientos ha sido elaborada por la Dirección General de Estadística (DGE) del INEGI, donde se tiene información a partir de 1883. La captación de información ha correspondido al Registro Civil desde su fundación; y ha sido enviada a la DGE, anteriormente en boletas diseñadas por esta última; actualmente en copia del acta y/o medios electrónicos, realizándose el procesamiento de la información y su difusión también en esta institución.

### 1.2 ANTECEDENTES

#### 1.2.1 El sistema nacional de estadísticas vitales

El Sistema de Estadísticas Vitales consiste en un proceso que recaba información mediante el registro civil o el empadronamiento, sobre la frecuencia de determinados sucesos vitales, así

<sup>1</sup> ONU. *Estudio de factibilidad para acelerar el mejoramiento de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales en México*. EUA, 1995, p. 14.

como las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que éstos se refieren, además permite recopilar, procesar, analizar y evaluar, presentar y difundir esos datos en forma estadística.<sup>2</sup>

En el país, el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales es una de las fuentes de información demográfica con mayor tradición, sus antecedentes inmediatos fueron los registros parroquiales que realizaba la Iglesia Católica en la Nueva España, con el propósito de registrar los bautizos, matrimonios y entierros.

Durante muchos años estos registros parroquiales fueron la única fuente de información demográfica en el país, proporcionada por los curatos y vicarías, para conocer, en forma aproximada, el crecimiento natural de la población y algunas características sociodemográficas de las personas que participaron en esos acontecimientos.

Cabe señalar que las diversas enfermedades y epidemias ocurridas en el país, durante el siglo XIX, afectaron considerablemente a la población y mostraron la necesidad de contar con información específica sobre las causas de muerte, razón por la cual los organismos encargados de procurar la salud, en ese entonces, efectuaron múltiples esfuerzos por integrar las estadísticas vitales, especialmente para contar con la información sobre mortalidad, por ello se crearon diversos organismos con el propósito de conformar las estadísticas del país, sin embargo, la situación política y social impidió concretar los múltiples esfuerzos invertidos, los cuales se consolidaron hasta el siglo XX.

Paralelo a la importancia de integrar la estadística nacional, otro suceso que contribuyó para la conformación del Sistema de las Estadísticas Vitales, ocurrió en 1857 durante el gobierno de Ignacio Comonfort, cuando propone la creación de la Ley Orgánica del Registro Civil, la cual, a pesar de su importancia, no entró en vigor por contravenir con los intereses del clero. Esta ley reconocía como actos del estado civil:

los nacimientos, matrimonios, adopciones o arrogaciones, el sacerdocio y la profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo y la muerte.<sup>3</sup>

Asimismo, marcaba un plazo para el registro y obligaba a los sacerdotes a informar diariamente a la autoridad civil, de todos los actos que celebraran. En caso de no hacerlo causaría una multa, y si reincidían en esta omisión, serían acusados ante la autoridad eclesiástica.<sup>4</sup>

Como se mencionó anteriormente, esta ley no entró en vigor en el año de su promulgación, lo cual fue posible hasta 1859, con el gobierno de Benito Juárez, como parte de las Leyes de Reforma, donde además de deslindar las funciones entre la Iglesia y el Estado, se exoneró a los sacerdotes de informar sobre los actos del estado civil.

El funcionamiento del Registro Civil, en sus inicios, fue bastante irregular debido a la situación política del país, especialmente durante el tiempo que duró la ocupación francesa, ya que fueron cerrados los juzgados, y reinstalados cuatro años después con el encargo adicional de proporcionar la información para la elaboración de las estadísticas.

Este nuevo procedimiento corresponde a un cambio en la fuente de información; sin embargo, es necesario señalar que durante muchos años los datos provenientes del Registro Civil estuvieron muy por debajo de los datos registrados por las autoridades eclesiásticas, por lo que en 1871 se establece la obligatoriedad de los padres de inscribir a sus hijos en esta institución.

Posteriormente, en este mismo año se expidió el reglamento de los juzgados del Registro Civil; y más tarde, en 1874, se decretó que estas leyes fueran adicionadas a la Constitución de 1857, para reglamentar el registro de los hechos vitales y del estado civil en México. Entre las disposiciones fundamentales de esta Ley, destacan:

- El matrimonio es un contrato civil, monogámico e indisoluble.

<sup>2</sup> ONU. *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales*. Serie M, Núm 19, Revisión 2, EUA, 2003, p. 5.

<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación. *El Registro Civil en México*. México, 1981, pp. 17-18.

<sup>4</sup> Ibid. p. 20.

- Son actos del estado civil los nacimientos, las adopciones, los reconocimientos, las arrogaciones, los matrimonios y los fallecimientos.
- El clero no intervendrá más en la administración y economía de los panteones y cementerios.
- Los encargados de la función registral serán los jueces del Registro Civil.<sup>5</sup>

En 1883 se creó la Dirección General de Estadística, con la responsabilidad de generar las estadísticas del país, quien publicó varios documentos y boletines referidos tanto a los lineamientos que debería seguir la elaboración de estadísticas, como datos sobre el movimiento de la población. Esta información se publicaba en el Boletín Estadístico, el cual en 1893 fue sustituido por el Anuario Estadístico, en donde se prosiguió con la publicación de los datos de nacimientos, matrimonios, defunciones y nacidos muertos.

A partir de ese año se establece en México, el Sistema de Estadísticas Vitales basado en información recolectada por el registro civil de cada entidad federativa mediante la transcripción de la información de los actos del estado civil y los hechos vitales.

En 1917 se promulgó la Ley sobre Relaciones Familiares; en ésta se estableció que la familia debía sustentarse sobre bases más justas y racionales, lo que permitió la disolución del vínculo matrimonial a través del divorcio, entre otras disposiciones.<sup>6</sup> Es hasta el año de 1926 cuando se incorporó a las estadísticas vitales, la estadística de divorcios, por representar un cambio legal en el estado civil de las personas y en ese año quedaron incorporados como fuentes de información de estos eventos, los Juzgados de lo Familiar, Civiles y Mixtos.

Por último, en 1974 se incorporaron como fuentes de información las Agencias del Ministerio Público, con el propósito de mejorar la cobertura sobre las defunciones y los nacidos muertos, a los cuales cambió su nomenclatura por el de Muertes Fetales.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> INEGI. *El ABC de las Estadísticas Vitales*, México, 1999, p. 5.

Actualmente el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales genera información de: nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y muertes fetales e interactúan con el INEGI diferentes instituciones que son órgano rector de las diversas fuentes que proporcionan la información de los cinco hechos vitales como son:

### **Secretaría de Gobernación**

A partir de 1980, la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), dependencia de la Secretaría de Gobernación (SG) es la institución responsable de coordinar las Direcciones Estatales del Registro Civil.

El Registro Civil el cual supone la anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos ocurridos y sus características, en particular los hechos concernientes al estado civil de las personas, dispuesta por decreto o reglamentación según las disposiciones legales de cada país.<sup>7</sup>

En nuestro país el Registro Civil tiene la función exclusiva del registro de: nacimientos vivos, defunciones generales, defunciones fetales, matrimonios y divorcios.

### **Procuraduría General de la República**

A través de las Agencias del Ministerio Público de los estados, dependientes de la Procuraduría General de la República proporcionan información de defunciones generales, particularmente de las accidentales y violentas. Así como también captan información de las muertes fetales.

### **Secretaría de Salud**

La Ley General de Salud, reglamenta el uso de los certificados de defunción y de muerte fetal que operan a nivel nacional; lo cual le permite detectar oportunamente enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica y para el INEGI, sirven como instrumento de captación para la generación de la estadística de mortalidad.

<sup>7</sup> ONU. *Op. cit.*, 2003, p. 7.

### **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación que coordina e integra a diferentes instituciones y organismos relacionados con la impartición de justicia, dentro de los cuales se encuentran los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas (Poder Judicial), los que a través de los Juzgados de lo Familiar, Civiles o Mixtos proporcionan información de la estadística de divorcios.

#### **1.2.2 Base legal para la generación de información estadística**

En todo sistema de estadísticas vitales es fundamental establecer las bases legales que permitan dar continuidad al procesamiento de la información y dar la autoridad o mandato a un organismo gubernamental para que las produzca; así como determinar las actividades y los recursos de los cuales dicho organismo puede disponer.

La primera ley que estableció formalmente el registro de los hechos vitales y del estado civil de las personas fue la Ley Orgánica del Registro Civil, en 1859, la cual refleja la preocupación del Estado Mexicano por llevar un registro de los hechos ocurridos en aquellos años. Sin embargo fue hasta 1883 cuando se establecieron lineamientos que permitieron el uso estadístico de estos registros, a través de la Dirección General de Estadística.

A partir de ese año se establece en México el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, basado en la información recolectada de las oficialías del Registro Civil de cada entidad federativa, mediante la transcripción de información de los actos del estado civil y los hechos vitales.

En la actualidad el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales lo sustentan tres leyes.

*La Ley de Información Estadística y Geográfica* promulgada el 30 de diciembre de 1980 establecía los lineamientos para la generación de información sobre los diferentes hechos vitales en el país, la cual fue abrogada y reemplazada por la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica expedida el 16 de abril de 2008.

Esta ley constituye la base jurídica para la generación de información estadística en el país, y otorga al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la responsabilidad de normar y coordinar los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica; además, establece la obligatoriedad de la población y de las instituciones públicas y privadas de informar sobre los datos que se requieran; así como la garantía de la confidencialidad de los mismos.

Esta ley tiene por objeto regular:

- El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:
- Los derechos y obligaciones de los Informantes del Sistema;
- La organización y el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y
- Las faltas administrativas y el medio de defensa administrativo frente a los actos o resoluciones del Instituto.

El Sistema Nacional de Estadística comprende, entre otros aspectos, la generación de información relacionada con los hechos demográficos, sociales económicos, geográficos y del medio ambiente de interés nacional. Así como las estadísticas permanentes (básicas o derivadas), las cuentas nacionales o indicadores que elaboren las distintas dependencias o instituciones públicas, privadas o sociales, cuando estos datos sean requeridos para integrar los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica.

“Para la integración y desarrollo de estos sistemas nacionales, el INEGI tiene, entre sus responsabilidades las de uniformar y racionalizar la captación, producción y procesamiento de la información estadística y geográfica, así como organizar, integrar y coordinar las actividades pertinentes para la prestación de los servicios y divulgación de resultados”.<sup>8</sup>

Estas responsabilidades se apegan íntegramente a la Ley del Sistema Nacional de Información

<sup>8</sup> ONU. *Op. cit.*, 1995, p. 46.

Estadística y Geográfica, en donde se establece que para el funcionamiento de los sistemas nacionales se deberán homogeneizar los procedimientos de captación de datos de los registros administrativos y civiles, así como de otras fuentes de información estadística.

*La Ley General de Población* sustenta el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, conforma las atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), creada el 20 de agosto de 1980, como organismo responsable del registro poblacional, la acreditación de la identidad de los residentes en el país, la asignación de la Clave Única de Registro de Población, el establecimiento de normas, métodos y procedimientos técnicos del Registro Nacional de Población y de la Coordinación de los Métodos de Identificación y Registro de las dependencias de la administración pública federal.<sup>9</sup>

*La Ley General de Salud* vigente desde 1984, reglamenta el uso de los certificados de defunción y de muerte fetal, que operan en el ámbito nacional como formatos únicos, desde el 21 de enero de 1987, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial, el 21 de noviembre de 1986.

En la producción de la estadística de nacimientos que se genera en el INEGI, se emplea la definición de nacido vivo elaborada en 1950 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cual se aplicó en México al año siguiente a su elaboración y dice:

“Nacimiento vivo es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de la separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, como el latido del corazón, la pulsación del cordón umbilical o el movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya sido o no haya cortado el cordón umbilical y esté o no la placenta; cada producto de tal alumbramiento es considerado nacido vivo”.<sup>10</sup>

### 1.3 IMPORTANCIA DE LA ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS

Uno de los usos relevantes de las estadísticas vitales corresponde al análisis demográfico, y se le puede considerar como requisito previo para la planificación del desarrollo económico y social de un país. Estas estadísticas proporcionan información de la tasa y la tendencia del crecimiento natural de la población y sobre la conducta de sus componentes, mediante su agregación a lo largo del tiempo, sobre el tamaño de la población su estructura y distribución geográfica. También se usan para obtener estimaciones del tamaño de la población y realizar proyecciones de población.<sup>11</sup>

Cabe señalar que los eventos demográficos están relacionados con factores económicos y sociales que abarcan aspectos importantes en el proceso de desarrollo del país, como son la urbanización, la educación, vivienda, ingreso, estructura familiar, trabajo, etcétera.

La estadística de nacimientos tiene su insumo en los registros administrativos, a través de las actas emitidas por el Registro Civil.

El acta de nacimiento del registro civil constituye una documentación jurídica esencial de su identidad y estado civil, a saber: nombre, fecha, hora, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad de los padres, filiación, sexo y nacionalidad (ciudadanía), de la que depende una amplia gama de derechos y actividades individuales y familiares.<sup>12</sup>

Para fines administrativos, los registros de nacimientos constituyen la base de los programas de sanidad destinados al cuidado postnatal de la madre y el niño, y pueden utilizarse cuando sea necesario en los programas de vacunación e inmunización.

La información estadística sobre nacimientos aporta, además, datos sobre la edad en que las mujeres están concibiendo, en que edades se concentran más los nacimientos, la oportunidad

<sup>9</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley General de Población, 4 de enero de 1999.

<sup>10</sup> ONU. *Op. cit.*, 2003, p. 14.

<sup>11</sup> ONU. *Métodos para preparar proyecciones de población por sexo y edad*. Número de venta 56 XII, 3.

<sup>12</sup> ONU. *Op. cit.*, 2003, p. 7.

del registro, la condición de salud en que se hace la comparecencia, el tamaño de la familia y la distribución de los nacimientos según el tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre; y por último, la educación y nivel socioeconómico de los padres.

Una mayor información sobre las características del hecho, del registrado y de los padres, no solamente mejorará su comprensión, además proporcionará los elementos necesarios para la elaboración de programas sociales por parte de la administración pública.

#### 1.4 UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Para el caso de la estadística de nacimientos la unidad de observación son los nacimientos registrados en las oficinas del Registro Civil, distribuidas en todo el territorio nacional.

La presentación de resultados, se realiza de acuerdo a tres ámbitos geográficos: lugar de registro, lugar de ocurrencia y lugar de residencia habitual de la madre, diferenciando en los dos últimos los acaecidos o residentes en el extranjero.

#### 1.5 MÉTODO DE CAPTACIÓN

Los sistemas de información concebidos como el medio idóneo para estructurar, organizar y administrar la información, implican que su diseño y operación integren todos los conceptos, instrumentos y procedimientos necesarios para abordar y explicar la realidad.

Un aspecto importante para la operación de un sistema de información es la base sobre la cual se captan los datos; en este sentido, es necesario señalar que en el ámbito sociodemográfico existen tres fuentes de información básica:

1. Censos
2. Encuestas
3. Registros administrativos

En el INEGI, la Dirección General de Estadística (DGE), es la responsable del Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, entre las que se ubica la estadística de nacimientos.

8

Las oficialías del registro civil son las fuentes de información continua de esta estadística, y proporciona mensualmente copias de las actas o archivos electrónicos de los registros de nacimientos; para el año 2007 se contó con un total de 5 111 oficialías distribuidas en todo el territorio nacional.

#### 1.6 DIAGRAMA GENERAL DEL PROCESO

Las actividades del proceso de generación de la estadística de nacimientos, abarcan desde el diseño de formatos de control de la información, hasta el diseño de los programas para el procesamiento electrónico y publicación de resultados.

La producción de las estadísticas vitales se desarrolla en las diez direcciones regionales del INEGI, estratégicamente ubicadas en el territorio nacional; cada una tiene a su cargo tres o cuatro entidades federativas, donde se ubican las coordinaciones estatales, con excepción de la Dirección Regional Centro que comprende únicamente el Distrito Federal.

A continuación se describen, en términos generales, las fases del proceso de generación:

##### *Oficina Central*

1. Elabora el diseño conceptual de la estadística y define los criterios técnicos del proceso de generación.
2. Diseña o actualiza los formatos que se requieren para el seguimiento del proceso.
3. Prepara los requerimientos necesarios para solicitar información en medios magnéticos.
4. Capacita al personal involucrado en el proceso de generación, en los ámbitos estatal y regional.
5. Envía a Direcciones Regionales los formatos, requerimientos de información en medios magnéticos y los instructivos correspondientes.

##### *Dirección Regional*

6. Recibe y distribuye de acuerdo con las necesidades de cada entidad federativa de su jurisdicción, los formatos de control y seguimiento, los requerimientos con los que se

podrá solicitar información en medios magnéticos y los instructivos con los criterios que se aplicarán durante la producción.

#### ***Coordinación Estatal***

7. Mantiene actualizado el directorio de las fuentes informantes (en este caso de la Oficialías del Registro Civil), que son responsables de proporcionar la información que será integrada a la estadística.
8. Distribuye a las Oficialías del Registro Civil los formatos que servirán para el seguimiento de la producción, a partir de la recolección, así como los requerimientos de información en medios magnéticos.
9. Participa en la capacitación del personal de las fuentes informante, sobre la captación de los datos estadísticos así como en el llenado de los formatos de control.
10. Determina con la fuente informante el tiempo y forma en que será entregada la información, observando la normatividad establecida.

#### ***Oficialía del Registro Civil***

11. Registra los nacimientos que le sean solicitados por la población.
12. Prepara la información que será entregada al INEGI con una copia impresa del acta o en archivos magnéticos.
13. Entrega al INEGI la información solicitada en el tiempo y forma establecidos con la Coordinación Estatal.

#### ***Coordinación Estatal***

14. Recolectan la información en paquetes (impresa) o archivos electrónicos, de las fuentes informantes, la registran, se revisa el contenido y la congruencia de los datos asentados en los instrumentos de captación, se realiza el tratamiento manual e inicia el electrónico, posteriormente la envían a las direcciones regionales.

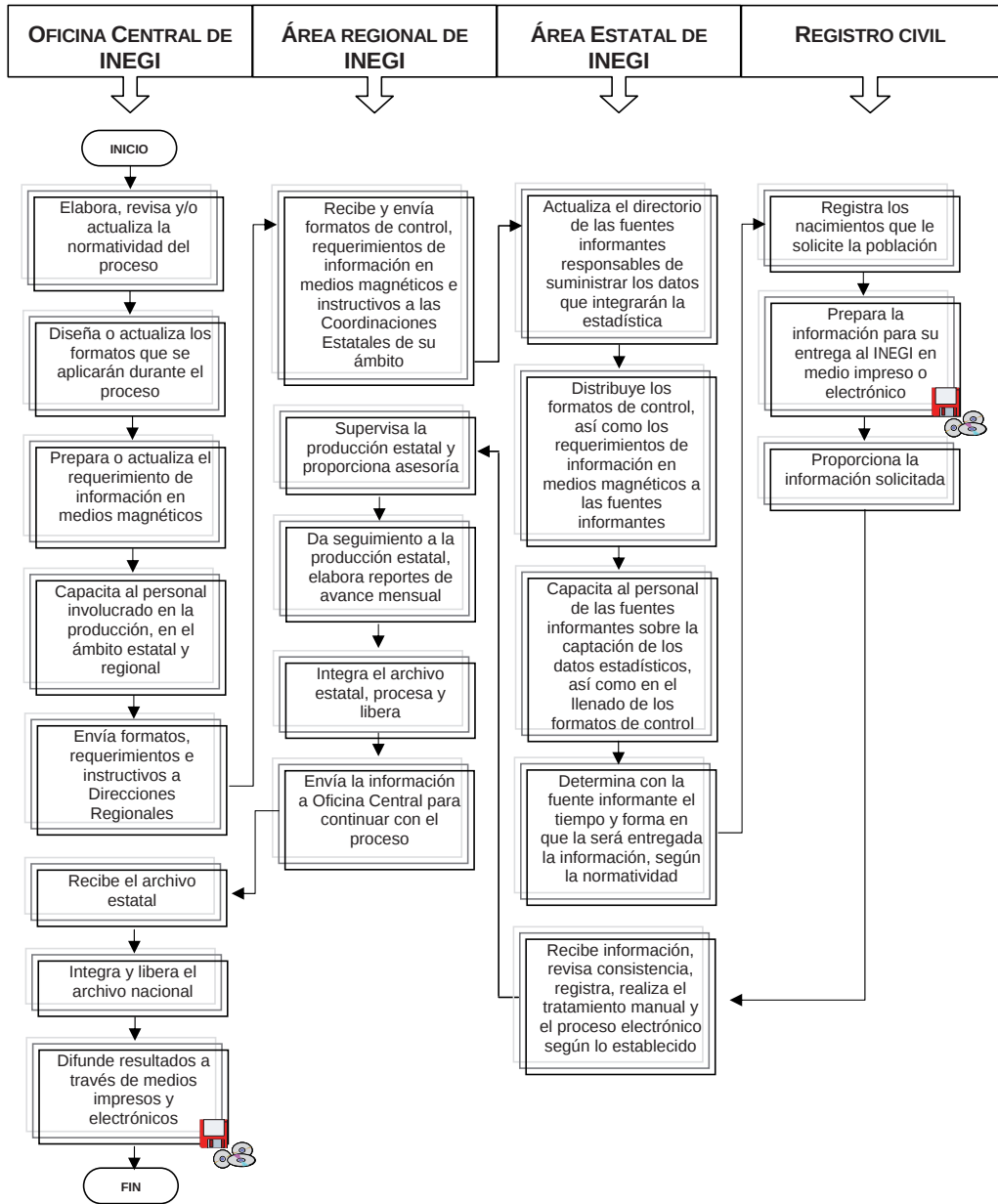
#### ***Dirección Regional***

15. Supervisan la producción estatal y en su caso apoyan con la asesoría que sea necesaria para aplicar el procedimiento correcto en la producción.
16. Verifica que la recolección y tratamiento se realice de acuerdo con los lineamientos establecidos y elabora los reportes de avance mensual para reportar a oficina central.
17. Integra el archivo estatal, concluye el proceso electrónico, genera y revisa los reportes establecidos para garantizar su calidad y cobertura; una vez aprobados los remite a oficina central.

#### ***Oficina Central***

18. Recibe los archivos estatales y concluye el proceso electrónico e integra revisa y libera el archivo nacional de la estadística.
19. Pone a disposición de la población los resultados, a través de medios impresos y electrónicos.

DIAGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE LA ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS



2. ¿Cuáles son las variables que capta la estadística de nacimientos?



## 2. ¿Cuáles son las variables que capta la estadística de nacimientos?

### 2.1 RECOMENDACIONES INTERNACIONALES (ONU)

La ONU con el afán de que los países puedan poner en su adecuada perspectiva de desarrollo sus sistemas de estadísticas vitales, ha elaborado una serie de documentos que definen los principios y recomendaciones para la consolidación del sistema de registro civil y de estadísticas vitales en cada país,<sup>13</sup> además de establecer normas estadísticas, conceptos y procedimientos uniformes que permitan la comparabilidad internacional.

Con la creación de la ONU en 1945, se intensificó la promoción de la comparabilidad internacional, ya que su Comisión de Estadística consideró que esta actividad sólo se podría conseguir con la adopción y aplicación de los mismos conceptos, definiciones y clasificaciones generales en todos los países; por lo que en 1953 se publicaron los “Principios para un Sistema de Estadísticas Vitales”, que contienen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y se consideró la primera guía de conceptos, definiciones, clasificaciones y datos que se debían reunir para generar un programa mínimo de tabulaciones.

En 1955, a partir de una encuesta aplicada en más de cien países, se preparó el “Manual de Sistemas y Métodos de Estadísticas Vitales” y en 1968 la Comisión de Estadística aprobó un programa mundial para el mejoramiento de las estadísticas vitales.

Sin embargo, es hasta 1973 cuando los principios y recomendaciones son revisados y publicados nuevamente; en esta versión se detalló la

organización de los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales; a partir de entonces dichos documentos han sido actualizados periódicamente.<sup>14</sup>

#### 2.1.1 Tabulaciones recomendadas

Las estadísticas nacionales sobre los hechos vitales deben prepararse de manera que se asegure la unidad de clasificación y tabulación; además que sean flexibles a los requisitos exigidos en el plano nacional e internacional.

Tanto para fines nacionales como internacionales, el plan de tabulados debe proporcionar datos anuales en las clasificaciones que sean necesarias para el estudio nacional de la frecuencia, tendencias temporales y diferencias geográficas de las características más importantes de la fecundidad, junto con la exploración de sus interrelaciones.

El plan de tabulados debe intentar satisfacer las peticiones de los organismos internacionales y, en general, adaptarse a las recomendaciones relacionadas con la consecución de la comparabilidad internacional.

Asimismo, debe permitir la máxima utilización de la información disponible; al formular el plan debe tenerse en consideración la conveniencia de cada tabulación, la posibilidad de llevar a cabo las operaciones de recuento y la utilización de los medios de tabulación ordinariamente disponibles en los servicios estadísticos del país, así como la facilidad en la disposición para obtener cuadros para la publicación.

<sup>13</sup> ONU. *Manual de Sistemas y Métodos de Estadísticas Vitales, Vol. I, Aspectos Jurídicos y Técnicos*. EU, 1992, p. 6-8.

<sup>14</sup> INEGI. *Síntesis Metodológica de las Estadísticas Vitales*, México, 2003, p. 7.

El diseño del plan de tabulados deberá tener en cuenta la calidad de los datos básicos, en cuanto a la exactitud o precisión, y el grado de cobertura.

Las tabulaciones que se sugieren no constituyen un programa de publicación, sino que son ejemplos de las clasificaciones cruzadas y de los recuentos que, por lo general, se consideran convenientes para un programa anual. Se recomienda elaborar por lo menos los datos para: a) el país en su conjunto; b) cada división administrativa principal; y c) cada ciudad o población importante.

La lista de tabulaciones <sup>15</sup> que sugiere la ONU son:

1. Nacimientos vivos, por lugar donde ocurrieron y sexo del niño.
2. Nacimientos vivos, por lugar donde ocurrieron y lugar de residencia habitual de la madre.
3. Nacimientos vivos, por mes en que ocurrieron, lugar de inscripción y mes de inscripción.
4. Nacimientos vivos, por mes y lugar en que ocurrieron y lugar de residencia habitual de la madre.
5. Nacimientos vivos, por edad, lugar de residencia habitual y estado civil de la madre.
6. Nacimientos vivos, por edad del padre.
7. Nacimientos vivos, por edad, lugar de residencia habitual y nivel de instrucción de la madre.
8. Nacimientos vivos, por edad y nivel de instrucción de la madre y orden del nacimiento vivo.
9. Nacimientos vivos, por sexo del hijo, edad y lugar de residencia habitual de la madre y orden de nacimiento vivo.

<sup>15</sup> ONU. *Op. cit.*, 2003, p. 119-120

10. Nacimientos vivos, por orden de nacimiento vivo e intervalo entre el último y el anterior nacimientos vivos que ha tenido la madre.

11. Nacimientos vivos, por grupo étnico y/o nacional y lugar de residencia habitual y edad de la madre.

12. Nacimientos vivos, por edad y lugar de residencia habitual de la madre y por legitimidad.

13. Nacimientos vivos, por lugar de alumbramiento, lugar donde ocurrieron y por asistencia durante el parto.

14. Nacimientos vivos, por asistencia durante el parto, lugar de alumbramiento y peso al nacer.

15. Nacimientos vivos, por peso del niño al nacer y lugar de residencia habitual y nivel de instrucción de la madre.

16. Nacimientos vivos, por edad gestacional, lugar de residencia habitual de la madre y peso del niño al nacer

### 2.1.2 Utilidad de la información

Con el plan de tabulados sugerido es posible conocer la distribución geográfica de los nacimientos; por ejemplo: con la comparación de los nacimientos por lugar donde ocurrieron y por lugar de residencia habitual de la madre, se puede observar la cobertura de los servicios médicos.

Con la información sobre peso al nacer, así como orden del parto, lugar de atención del parto y persona que lo atendió, se puede conocer la necesidad de servicios médicos en la niñez con bajo peso al nacer.

Para el estudio de la fecundidad, es importante conocer algunos aspectos relacionados con los padres como son: ocupación y situación migratoria. Esta información también se utiliza para proyecciones de población que son importantes en la formulación de proyectos de bienestar y de política social.

El peso al nacer es un dato esencial de la información para diversos estudios de la mortalidad y de la salud del niño y de la madre. Las estadísticas de los nacidos vivos por peso al nacer tienen una gran utilidad para prevenir las necesidades de los niños que al nacer pesan menos de lo considerado como normal.

Desde el punto de vista de la residencia, esa información puede revelar las relaciones entre los factores del medio ambiente y la frecuencia de nacimientos con peso inferior al normal, así como su distribución geográfica.

La información por nivel de escolaridad nos permite conocer si existe una relación con el peso al nacer, con edad gestacional para identificar

partos prematuros, así como analizar las características socioeconómicas de la madre.

Estas recomendaciones buscan la comparabilidad internacional, para ello se considera que debe existir una cobertura de por lo menos 90% del hecho estadístico y una cobertura geográfica en todo el país, de la unidad administrativa principal y de cada ciudad o población importante; además puntualizan el hecho en: lugares de ocurrencia, de registro y de nacimiento.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en el plan de tabulaciones del INEGI se utiliza aproximadamente el 50% de las variables sugeridas por la ONU, para un plan de tabulados anual.

## VARIABLES RECOMENDADAS POR LA ONU, PARA LA ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS

| VARIABLES                                                | VARIABLES CAPTADAS POR EL INEGI |    |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----|
|                                                          | SI                              | NO |
| <b>Características del nacimiento</b>                    |                                 |    |
| Fecha de ocurrencia                                      | X                               |    |
| Fecha de registro                                        | X                               |    |
| Lugar de ocurrencia                                      | X                               |    |
| Lugar de registro                                        | X                               |    |
| Tipo de nacimiento                                       | X                               |    |
| Persona que asistió el nacimiento                        | X                               |    |
| <b>Características del registrado</b>                    |                                 |    |
| Sexo                                                     | X                               |    |
| Peso al nacer                                            |                                 | X  |
| <b>Características de la madre</b>                       |                                 |    |
| Edad                                                     | X                               |    |
| Estado civil                                             | X                               |    |
| Legitimidad                                              |                                 | X  |
| Nivel educativo                                          | X                               |    |
| Alfabetización                                           |                                 | X  |
| Grupo étnico                                             |                                 | X  |
| Nacionalidad                                             | X                               |    |
| Tipo de actividad económica                              | X                               |    |
| Ocupación habitual                                       | X                               |    |
| Lugar de residencia habitual                             | X                               |    |
| Tiempo de residencia en el lugar habitual                |                                 | X  |
| Lugar de residencia en determinada fecha anterior        |                                 | X  |
| Lugar de nacimiento                                      |                                 | X  |
| Edad gestacional                                         |                                 | X  |
| Número de controles prenatales                           |                                 | X  |
| Mes del embarazo en que comenzó la atención prenatal     |                                 | X  |
| Hijos nacidos vivos que ha tenido durante toda su vida   | X                               |    |
| Hijos que ha tenido durante toda su vida y que aún viven | X                               |    |
| Defunciones fetales que ha tenido durante toda su vida   |                                 | X  |
| Orden de nacimiento                                      | X                               |    |
| Fecha del nacimiento vivo anterior al último             |                                 | X  |
| Fecha del matrimonio                                     |                                 | X  |
| Duración del matrimonio                                  |                                 | X  |
| <b>Características del padre</b>                         |                                 |    |
| Fecha de nacimiento                                      |                                 | X  |
| Edad                                                     | X                               |    |
| Estado civil                                             |                                 | X  |
| Nivel educativo                                          | X                               |    |
| Alfabetización                                           |                                 | X  |
| Grupo étnico                                             |                                 | X  |
| Nacionalidad                                             | X                               |    |
| Tipo de actividad económica                              | X                               |    |
| Ocupación habitual                                       | X                               |    |
| Lugar de residencia habitual                             |                                 | X  |
| Tiempo de residencia en el lugar habitual                |                                 | X  |
| Lugar de residencia en determinada fecha anterior        |                                 | X  |
| Lugar de nacimiento                                      |                                 | X  |

## 2.2 ESQUEMA DE TEMAS, CATEGORÍAS, VARIABLES Y CLASIFICACIONES

| TEMA             | CATEGORÍAS                         | VARIABLES                                                | CLASIFICACIONES                                                                                                                                                                            |
|------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Nacidos vivos | 1.1 Características del registrado | 1.1.1 Sexo                                               | 1.1.1.1 Hombre<br>1.1.1.2 Mujer                                                                                                                                                            |
|                  |                                    | 1.1.2 Edad                                               | • Detallada<br>• Grupos específicos                                                                                                                                                        |
|                  |                                    | 1.1.3 Condición de sobrevivencia al momento del registro | 1.1.3.1 Vivo<br>1.1.3.2 Muerto                                                                                                                                                             |
|                  | 1.2 Características del nacimiento | 1.2.1 Fecha de registro                                  | 1.2.1.1 Día<br>1.2.1.2 Mes<br>1.2.1.3 Año                                                                                                                                                  |
|                  |                                    | 1.2.2 Lugar de registro                                  | 1.2.2.1 Entidad federativa<br>1.2.2.2 Municipio<br>1.2.2.3 Localidad<br>1.2.2.4 Tamaño de localidad                                                                                        |
|                  |                                    | 1.2.3 Fecha de ocurrencia                                | 1.2.3.1 Día<br>1.2.3.2 Mes<br>1.2.3.3 Año                                                                                                                                                  |
|                  |                                    | 1.2.4 Lugar de ocurrencia                                | 1.2.4.1 Entidad federativa<br>1.2.4.2 Municipio<br>1.2.4.3 Localidad<br>1.2.4.4 Tamaño de localidad                                                                                        |
|                  |                                    | 1.2.5 Tipo de nacimiento                                 | 1.2.5.1 Simple<br>1.2.5.2 Doble<br>1.2.5.3 Triple o más                                                                                                                                    |
|                  |                                    | 1.2.6 Orden del parto                                    | 1.2.6.1 Primero<br>1.2.6.2 Segundo<br>1.2.6.3 Tercero<br>1.2.6.4 Cuarto<br>1.2.6.5 Quinto<br>1.2.6.6 Sexto<br>1.2.6.7 Séptimo<br>1.2.6.8 Octavo<br>1.2.6.9 Noveno<br>1.2.6.10 Décimo y más |
|                  |                                    | 1.2.7 Lugar de atención del parto                        | 1.2.7.1 Hospital o clínica oficial<br>1.2.7.2 Hospital o clínica privada<br>1.2.7.3 Casa particular<br>1.2.7.4 Otro lugar                                                                  |
|                  |                                    | 1.2.8 Persona que atendió el parto                       | 1.2.8.1 Médico<br>1.2.8.2 Enfermera<br>1.2.8.3 Partera<br>1.2.8.4 Otro                                                                                                                     |
|                  | 1.3 Características de los padres  | 1.3.1 Lugar de residencia habitual de la madre           | 1.3.1.1 Entidad federativa<br>1.3.1.2 Municipio<br>1.3.1.3 Localidad<br>1.3.1.4 Tamaño de localidad                                                                                        |

(Continúa)

| TEMA | CATEGORÍAS | VARIABLES                                            | CLASIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------|------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |            | 1.3.2 Edad de los padres al momento del registro     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detallada</li> <li>• Grupo quinquenal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                       |
|      |            | 1.3.3 Edad de los padres al momento del nacimiento   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detallada</li> <li>• Grupo quinquenal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                       |
|      |            | 1.3.4 Número de hijos e hijas nacidos vivos          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 a 25</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      |            | 1.3.5 Número de hijas e hijos sobrevivientes         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 a 25</li> <li>• 99 ninguno sobrevive</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      |            | 1.3.6 Estado conyugal (civil) de la madre            | 1.3.6.1 Soltera<br>1.3.6.2 Casada<br>1.3.6.3 Unión libre<br>1.3.6.4 Separa<br>1.3.6.5 Divorciada<br>1.3.6.6 Viuda                                                                                                                                                                                                                               |
|      |            | 1.3.7 Nivel de escolaridad de los padres             | 1.3.7.1 Sin escolaridad<br>1.3.7.2 De 1 a 3 años de primaria<br>1.3.7.3 De 4 a 5 años de primaria<br>1.3.7.4 Primaria completa<br>1.3.7.5 Secundaria o equivalente<br>1.3.7.6 Preparatoria o equivalente<br>1.3.7.7 Profesional<br>1.3.7.8 Otra                                                                                                 |
|      |            | 1.3.8 Condición de actividad económica de los padres | 1.3.8.1 No trabaja<br>1.3.8.2 Trabaja en actividad agropecuaria<br>1.3.8.3 Trabaja en otra actividad                                                                                                                                                                                                                                            |
|      |            | 1.3.9 Posición en el trabajo de los padres           | 1.3.9.1 Obrero<br>1.3.9.2 Jornalero o peón<br>1.3.9.3 Empleado<br>1.3.9.4 Patrón o empresario<br>1.3.9.5 Miembro de una cooperativa<br>1.3.9.6 Trabajador no remunerado<br>1.3.9.7 Trabajador por cuenta propia en la vía pública<br>1.3.9.8 Trabajador por cuenta propia en su vivienda<br>1.3.9.9 Trabajador por cuenta en su establecimiento |

## 2.3 LAS DEFINICIONES CONCEPTUALES

**Área rural.** Población menor a 2 500 habitantes.

**Área urbana.** Población de 2 500 o más habitantes.

**Condición de actividad económica.** Situación que distingue a la población, según haya realizado o no alguna actividad económica al momento de registrar el hecho vital.

**Condición de sobrevivencia.** Situación que distingue si la persona tiene vida o no al momento en que se expide su acta de nacimiento.

**Edad.** Tiempo transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y la del momento en que ocurre o se registra el hecho vital.

**Entidad federativa.** Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país; el territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.<sup>16</sup>

**Estado conyugal (civil).** Situación de las personas en relación con los derechos y obligaciones legales y de costumbre del país, respecto de la unión o matrimonio, incluye por lo tanto, las condiciones de hecho y de derecho.

**Fecha de ocurrencia.** Día, mes y año en que ocurrió el hecho vital.<sup>17</sup>

**Fecha de registro.** Día, mes y año en que se inscribe el hecho vital en la institución correspondiente, según su competencia.

**Hecho vital.** Suceso trascendental de la vida del individuo que tiene que ver con su existencia, como es el nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción o muerte fetal.

**Hijos nacidos vivos.** Hijos nacidos vivos que haya tenido la madre durante toda su vida, independientemente de que estén vivos o

muertos, que hayan sido o no registrados y de que vivan o no con la madre. En caso de parto múltiple, se consideran todos los hijos nacidos vivos, producto del mismo embarazo.

**Hijos sobrevivientes.** Hijos que haya tenido la madre durante toda su vida y que aún estén vivos, independientemente de que estén registrados y de que vivan o no con la madre. En caso de parto múltiple, se consideran todos los hijos nacidos vivos, producto del mismo embarazo.

**Localidad.** Todo lugar, circunscrito a un municipio o delegación, ocupado por una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.<sup>18</sup>

**Lugar de ocurrencia.** Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde ocurrió el hecho vital o el acontecimiento, ya sea nacimiento, parto, lesión, ceremonia o trámite.

**Lugar de registro.** Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde se inscribe el hecho vital.

**Lugar de residencia habitual.** Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente.

**Lugar (sitio) de ocurrencia.** Espacio físico donde tuvo lugar el hecho vital, ya sea nacimiento, parto, lesión, ceremonia o trámite.

**Municipio o delegación.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.<sup>19</sup>

**Nacimiento vivo.** Expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de la separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, como el latido del corazón, la

<sup>16</sup> INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005 <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=ccp2005&s=est&c=10393> (16 de octubre de 2008).

<sup>17</sup> ONU. *Op. cit.*, p. 28.

<sup>18</sup> INEGI. *Loc. cit.*

<sup>19</sup> *Ídem.*

pulsación del cordón umbilical o el movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento es considerado nacido vivo.<sup>20</sup>

**Nacimientos registrados.** Número de nacidos vivos inscritos en el Registro Civil en un periodo determinado, generalmente de un año. Incluye lo ocurridos en el mismo año (registro oportuno) y a los nacidos en años anteriores (registro extemporáneo).

**Nivel de escolaridad.** Último grado aprobado en el ciclo de instrucción alcanzado que declare haber cursado la persona en el Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero al momento de registrar el hecho vital.

**Orden del nacimiento o parto.** Orden numérico del nacimiento vivo que se registra, en relación con todos los partos anteriores de la madre, independientemente de que el parto fuera de un nacido vivo o un nacido muerto.<sup>21</sup>

**Persona que atendió el nacimiento o el parto.** Individuo que asistió a la madre durante el parto de un niño nacido vivo o la expulsión de un feto muerto<sup>22</sup>. Deben captarse los datos de manera que permitan distinguir los nacimientos y las muertes fetales.

**Posición en el trabajo (en la ocupación).** Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.<sup>23</sup>

**Registro extemporáneo.** Inscripción del nacimiento en un año diferente, posterior al año de ocurrencia.

**Registro oportuno.** Inscripción de los nacimientos ocurridos en un año determinado y registrados ese mismo año.

**Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.<sup>24</sup>

**Tipo de nacimiento o clase de embarazo.** Indica si el embarazo terminó en un parto simple o múltiple.

## 2.4 EL INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

### 2.4.1 El acta de nacimiento

El acta de nacimiento es un documento por medio del cual se legaliza este hecho vital, y registra además las características sociodemográficas que lo circunscriben. En paralelo, su función como fuente estadística tiene gran significado por la información que proporciona para la planificación del desarrollo y el estudio de los cambios sociales en el país.

La importancia estadística de los datos contenidos en el acta, ha permitido con el transcurso del tiempo mejorar y complementar su contenido y su oportunidad.

En agosto de 1980 se creó la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), con el fin de recabar todos los datos relativos a la identificación de los habitantes de la República, tanto nacionales como extranjeros. Esto constituyó un esfuerzo importante del programa de reforma administrativa, en el cual el estado mexicano adquirió como obligación contenida en la Ley General de Población, la de: contar con un conocimiento preciso y actualizado de los individuos que integran su población, con el objeto de dar congruencia a los diferentes programas de gobierno, y que éstos se adecuen más a las necesidades reales de la misma población.

Con el propósito de registrar a todos los habitantes del país, se tomó la decisión de requerir del valioso apoyo del Registro Civil por

<sup>20</sup> ONU. *Op. cit.*, 2003, p. 14.

<sup>21</sup> ONU. *Op. cit.*, 2003, p. 36.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>23</sup> INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005*.  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=EHENOE&s=est&c=10797> (23 de octubre de 2008).

<sup>24</sup> INEGI. *II Censo de Población y Vivienda, 2005 Loc. cit.*

ser el organismo que acredita la más amplia cobertura de la población y por representar el mecanismo adecuado para inscribir el nacimiento de las personas.

No obstante las ventajas de este procedimiento, las unidades coordinadas, órganos y Oficialías del Registro Civil, establecidas en las entidades federativas del país, presentaban diferencias en sus formatos para registrar los nacimientos; debido a que es facultad privativa de las entidades establecer las normas de su regulación.

Esta situación representaba un grave problema hasta 1980 por la heterogeneidad de los datos captados, por lo que el Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, creado en el mes de mayo de ese mismo año, y con la coordinación del RENAPO, lograron conciliar un formato con diseño y contenido homogéneo para el registro de nacimientos en todo el país.

Hasta el año de 1985, la información estadística sobre nacimientos procesada por la DGE provenía de la transcripción de los libros del Registro Civil a los formatos diseñados para este fin. Este procedimiento presentaba las desventajas de que los datos sufrían alteraciones que dificultaban su procesamiento y disminuían su confiabilidad. Fue en esa misma fecha cuando el RENAPO y el INEGI precisaron, mediante un convenio, que una copia del acta se turnara al Instituto para usarse en el proceso de producción estadística, lo que, aunado a la utilización de un formato único, permitió tener una mayor facilidad para la crítica y validación de información; además de aumentar su confiabilidad y de permitir la inclusión de nuevos datos complementarios acerca de las características socioeconómicas de los padres del nacido vivo.

A partir de 1986 la copia del acta de nacimiento se usó como instrumento de captación para la elaboración de la estadística de nacimientos. Sin embargo, en la actualidad se utilizan tres modelos de actas que se han identificado de acuerdo con el año en que se dieron a conocer al INEGI: 1985, 1993 y 1994.

En 1993 RENAPO revisó el contenido conceptual del acta y propuso un nuevo formato, con más variables, el cual en 1994 nuevamente se modificó. Este cambio no ha sido adoptado en forma homogénea en todas las entidades federativas, ya que en algunas aún se reciben actas del modelo 1985; en otras de los modelos de 1985 y 1993, y en unas más, de 1985 y 1994, esto provocó tener que homogeneizar la información a un mismo modelo de acta y realizar las adecuaciones necesarias en el programa de captura para cada modelo de actas recibidas (en el anexo "A" se presentan los modelos de actas vigentes en el país).

Cabe mencionar que desde 1993, en el país el Registro Civil se encuentra en etapa de modernización, y entre sus actividades tiene considerado automatizar la captación de los hechos vitales, por lo que en los últimos 15 años las oficialías han entregado al INEGI la información en archivos electrónicos, en sustitución a las copias de las actas, situación que se ha generalizado en la mayoría de las entidades federativas.

A partir de 1940, se han utilizado diez formatos distintos para generar la estadística. De ellos, cuatro han sido individuales (1940, 1985, 1993 y 1994), es decir se capta un nacimiento por formato y seis colectivos (1946, 1952, 1960, 1973, 1975 y 1982) en los que el Registro Civil proporciona varios registros.

La diversidad de formatos obedece a aspectos operativos, conceptuales y a necesidades de información que en su momento han interesado a los usuarios. Por lo que a continuación se presenta un cuadro en el que se mencionan las variables que han sido incorporadas a la producción de la estadística.

Al respecto es importante mencionar que a partir del modelo 1985, el Registro Civil proporciona los datos con una copia del acta, esto gracias al convenio firmado entre INEGI y RENAPO.

## 2.4.2 Variables incorporadas a la producción de la estadística de nacimientos por tipo de formato y modelo (1946-1994)

| VARIABLES                                               | TIPO DE BOLETA Y MODELO |      |      |      |      |      |      |            |      |      |
|---------------------------------------------------------|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------------|------|------|
|                                                         | COLECTIVA               |      |      |      |      |      |      | INDIVIDUAL |      |      |
|                                                         | 1946                    | 1952 | 1960 | 1973 | 1975 | 1982 | 1940 | 1985       | 1993 | 1994 |
| Número del libro del registro                           |                         |      |      |      | X    | X    |      | X          | X    | X    |
| Número de acta                                          |                         |      |      |      | X    | X    |      | X          | X    | X    |
| Lugar de registro                                       | X                       | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Lugar de nacimiento                                     |                         | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Fecha de registro                                       | X                       | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Fecha de nacimiento                                     | X                       | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Fue registrado                                          |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Compareció                                              |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Edad al registro                                        | X                       | X    | X    | X    | X    |      | X    |            | Xa)  | Xa)  |
| Sexo                                                    | X                       | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Legitimidad del registrado                              |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Sobrevivencia de la madre                               |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| Sobrevivencia del padre                                 |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| Edad de la madre a la fecha del registro                |                         |      |      | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Edad de la madre a la fecha de nacimiento               |                         | X    | X    | X    | X    | X    |      | Xb)        | Xb)  | Xb)  |
| Edad del padre a la fecha del registro                  |                         |      |      | X    | X    | X    |      | X          | X    | X    |
| Edad del padre a la fecha del nacimiento                |                         | X    | X    | X    | X    | X    |      | Xb)        | Xb)  | Xb)  |
| Fecha del nacimiento del padre                          |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Nacionalidad de la madre                                |                         |      |      |      |      |      | X    | X          | X    | X    |
| Nacionalidad del padre                                  |                         |      |      |      |      |      | X    | X          | X    | X    |
| Clase de alumbramiento <sup>1</sup>                     | X                       | X    | X    | X    | X    | X    | X    |            |      |      |
| Nacimiento <sup>1</sup>                                 |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| Tipo de nacimiento <sup>1</sup>                         |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Orden del alumbramiento <sup>2</sup>                    |                         | X    | X    | X    |      |      | X    |            |      |      |
| Orden del parto <sup>2</sup>                            |                         |      |      |      | X    | X    |      | X          |      |      |
| Número de parto <sup>2</sup>                            |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Total de hijos tenidos por la madre                     |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Total de hijos sobrevivientes por la madre              |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Número de hijos e hijas nacidos vivos de la madre       |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Número de hijos que viven en el mismo hogar de la madre |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| ¿Dónde se atendió el parto? <sup>3</sup>                |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| Lugar donde se atendió el parto <sup>3</sup>            |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| ¿Quién atendió el parto? <sup>4</sup>                   |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| Persona que atendió el parto <sup>4</sup>               |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Idioma de la madre                                      |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Idioma del padre                                        |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Religión de la madre                                    |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Religión del padre                                      |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Residencia habitual de la madre                         |                         | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X          | X    | X    |
| Residencia habitual del padre                           |                         |      |      |      |      |      | X    | X          | X    | X    |
| Lugar de nacimiento de la madre                         |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Lugar de nacimiento del padre                           |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Fecha de nacimiento de la madre                         |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Fecha de nacimiento del padre                           |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |

(Continúa)

| VARIABLES                                    | TIPO DE BOLETA Y MODELO |      |      |      |      |      |      |            |      |      |
|----------------------------------------------|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------------|------|------|
|                                              | COLECTIVA               |      |      |      |      |      |      | INDIVIDUAL |      |      |
|                                              | 1946                    | 1952 | 1960 | 1973 | 1975 | 1982 | 1940 | 1985       | 1993 | 1994 |
| Unión de los padres <sup>5</sup>             |                         | X    | X    | X    | X    |      |      |            |      |      |
| Estado civil de la madre <sup>5</sup>        |                         |      |      |      | X    | X    | X    |            |      |      |
| Unión de la madre <sup>5</sup>               |                         |      |      |      |      |      |      | X          |      |      |
| Tipo de unión de la madre <sup>5</sup>       |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Estado civil del padre <sup>5</sup>          |                         |      |      |      |      |      | X    | X          |      |      |
| Alfabetismo de la madre                      |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Alfabetismo del padre                        |                         |      |      |      |      |      | X    |            |      |      |
| Escolaridad de la madre                      |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Escolaridad del padre                        |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Trabajo (Condición de actividad de la madre) |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    |      |
| Trabajo (Condición de actividad del padre)   |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    |      |
| Ocupación de la madre                        |                         |      |      |      |      |      | X    | X          |      |      |
| Ocupación del padre                          |                         |      |      |      |      |      | X    | X          |      |      |
| Situación laboral de la madre                |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Situación laboral del padre                  |                         |      |      |      |      |      |      |            | X    | X    |
| Posición en el trabajo de la madre           |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |
| Posición en el trabajo del padre             |                         |      |      |      |      |      |      | X          | X    | X    |

a) La edad del registro es el resultado de la operación de la fecha de registro menos la de nacimiento.

b) Esta es una variable calculada a partir de la edad de los padres al registro y la edad del registrado.

<sup>1</sup> Variable que ha cambiado su nombre según el modelo de acta, actualmente se capta como Tipo de nacimiento.

<sup>2</sup> Variable que ha cambiado su nombre según el modelo de acta, actualmente se capta como Número de parto.

<sup>3</sup> Variable que ha cambiado su nombre según el modelo de acta actualmente se capta como Lugar donde se atendió el parto.

<sup>4</sup> Variable que ha cambiado su nombre según el modelo de acta actualmente se capta como Persona que atendió el parto.

<sup>5</sup> Variable que ha cambiado su nombre según el modelo de acta, actualmente se capta como Tipo de unión de la madre.

### 2.4.3 Estructura del acta de nacimiento actual

Para fines estadísticos el formato de acta de nacimiento se divide en tres áreas temáticas: a) Datos de identificación del acta, b) Datos del nacimiento y c) Datos complementarios de los padres, que en conjunto caracterizan al hecho vital del nacimiento y el contexto que lo rodea.

La copia de INEGI contiene espacios suficientes para el registro de la información, mediante los códigos respectivos que se emplean para la generación estadística.

A continuación se detalla el contenido de cada área temática:

#### a) Datos de identificación

PARTE SUPERIOR. Se encuentra el membrete del acta, el Escudo Nacional, el nombre del documento y un espacio para anotar la clave de registro de identificación personal (CRIP).

PRIMER RECUADRO. Se localizan los datos de identificación del registro civil: número de oficialía, libro, acta, localidad, municipio, entidad y fecha de registro del nacimiento.

#### b) Datos del nacimiento

SEGUNDO RECUADRO O CUERPO DEL ACTA. Se localizan los datos que describen el hecho vital del registrado: nombre, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, si fue registrado vivo o muerto y quién compareció. De los padres: nombre, edad, domicilio habitual; de los abuelos y testigos, los datos se captan pero no son explotados estadísticamente. Además hay un espacio para firmas, huella digital del registrado y anotaciones marginales que proporcionan elementos para el análisis de la información.

#### c) Datos complementarios de los padres

TERCER RECUADRO. Éste puede encontrarse al final o al reverso del acta y contiene datos

complementarios o adicionales de los padres del registrado que son de utilidad estadística, por lo que sólo se incluyen en las copias para el INEGI y el RENAPO. Los datos son: tipo de nacimiento, número de parto, número de hijos de la madre, total de hijos sobrevivientes, persona que atendió el parto, lugar de atención del parto,

tipo de unión de la madre, escolaridad, situación laboral y posición en el trabajo de los padres.

La información proporcionada en archivos electrónicos, tiene la misma estructura que tienen las actas impresas y su tratamiento electrónico es más ágil.

### 3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?



### 3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?

#### 3.1 LA ESTRUCTURA OPERATIVA

El INEGI tiene como base sus unidades administrativas: ámbito central, ámbito regional y ámbito estatal. En 2007 en el proceso de generación de las estadísticas vitales a nivel nacional participaron 531 personas de las áreas de estadística e informática en sus tres ámbitos.

#### Total de personal involucrado en la generación de la estadística de nacimientos

| Direcciones regionales y coordinaciones estatales | Total | Personal de |             |
|---------------------------------------------------|-------|-------------|-------------|
|                                                   |       | Estadística | Informática |
| Total nacional                                    | 531   | 416         | 115         |
| Oficinas Centrales                                | 39    | 29          | 10          |
| Dirección Regional Norte                          | 27    | 27          | sd          |
| Durango (regional)                                | 4     | 4           | sd          |
| Chihuahua                                         | 7     | 7           | sd          |
| Durango                                           | 8     | 8           | sd          |
| Zacatecas                                         | 8     | 8           | sd          |
| Dirección Regional Occidente                      | 66    | 53          | 13          |
| Jalisco (regional)                                | 30    | 17          | 13          |
| Colima                                            | 5     | 5           | 0           |
| Jalisco                                           | 8     | 8           | 0           |
| Michoacán de Ocampo                               | 13    | 13          | 0           |
| Nayarit                                           | 10    | 10          | 0           |
| Dirección Regional Noroeste                       | 55    | 39          | 16          |
| Sonora (regional)                                 | 25    | 9           | 16          |
| Baja California                                   | 9     | 9           | 0           |
| Baja California Sur                               | 6     | 6           | 0           |
| Sinaloa                                           | 8     | 8           | 0           |
| Sonora                                            | 7     | 7           | 0           |
| Dirección Regional Sureste                        | 42    | 31          | 11          |
| Yucatán (regional)                                | 15    | 6           | 9           |
| Campeche                                          | 8     | 8           | 0           |
| Quintana Roo                                      | 10    | 8           | 2           |
| Yucatán                                           | 9     | 9           | 0           |
| Dirección Regional Noreste                        | 60    | 49          | 11          |
| Nuevo León (regional)                             | 16    | 7           | 9           |
| Coahuila de Zaragoza                              | 18    | 18          | 0           |
| Nuevo León                                        | 11    | 11          | 0           |
| Tamaulipas                                        | 15    | 13          | 2           |
| Dirección Regional Sur                            | 47    | 35          | 12          |
| Oaxaca (regional)                                 | 20    | 8           | 12          |
| Chiapas                                           | 7     | 7           | 0           |
| Oaxaca                                            | 12    | 12          | 0           |
| Tabasco                                           | 8     | 8           | 0           |
| Dirección Regional Oriente                        | 55    | 46          | 9           |
| Puebla (regional)                                 | 16    | 7           | 9           |
| Hidalgo                                           | 7     | 7           | 0           |

| Direcciones regionales y coordinaciones estatales | Total | Personal de |             |
|---------------------------------------------------|-------|-------------|-------------|
|                                                   |       | Estadística | Informática |
| Puebla                                            | 15    | 15          | 0           |
| Tlaxcala                                          | 4     | 4           | 0           |
| Veracruz de Ignacio de la Llave                   | 13    | 13          | 0           |
| Dirección Regional Centro Norte                   | 68    | 46          | 22          |
| San Luis Potosí (regional)                        | 26    | 8           | 18          |
| Aguascalientes                                    | 6     | 5           | 1           |
| Guanajuato                                        | 13    | 13          | 0           |
| Querétaro Arteaga                                 | 11    | 8           | 3           |
| San Luis Potosí                                   | 12    | 12          | 0           |
| Dirección Regional Centro Sur                     | 45    | 44          | 1           |
| México (regional)                                 | 7     | 7           | sd          |
| Guerrero                                          | 10    | 10          | sd          |
| México                                            | 21    | 21          | sd          |
| Morelos                                           | 7     | 6           | 1           |
| Dirección Regional Centro                         | 27    | 17          | 10          |

sd = sin dato

#### Oficina Central

En el ámbito central interactúan la Dirección General de Estadística y la Dirección General de Innovación y Tecnologías de la Información.

La Dirección General de Estadística (DGE), tiene la facultad de generar la estadística de nacimientos, esto a través de Dirección de Registros Administrativos quién tiene la responsabilidad de elaborar la normatividad del proceso de generación de la estadística de nacimientos, coordinar, capacitar al personal involucrado y supervisar las actividades que se realizan durante el proceso; así como la integración de las cifras nacionales y la definición del contenido, estructura y forma de difundir la información, en medios impresos, magnéticos, ópticos o Internet.

En ésta área se establece la normatividad técnica del proceso, el cual se refiere a la definición del marco conceptual de la estadística, la elaboración de los manuales e instructivos necesarios para establecer los criterios a seguir para el control y seguimiento de la información; así como la definición de criterios para el tratamiento manual que incluye: la lotificación, crítica-codificación,

depuración y foliación; y el tratamiento electrónico de los datos, como son: la elaboración de criterios de captura, la validación e imputación automática y la definición del contenido y presentación de los reportes de control para cada etapa del proceso, así como la definición del plan de tabulados correspondiente.

En la Dirección General de Innovación y Tecnologías de la Información se localiza la Dirección de Desarrollos Informáticos que tiene como responsabilidad dirigir, coordinar, administrar, controlar y supervisar el diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de cómputo, garantizando la calidad en los sistemas de las estadísticas sociodemográficas, con el fin de generar información acorde a las políticas y procedimientos establecidos.

Asimismo, en esta dirección se lleva a cabo el desarrollo de sistemas de cómputo para apoyar el control de la producción regional, diseñar flujos de sistemas y procesos, así como la elaboración de documentos que aseguren el óptimo control de la información y el uso de recursos, tanto en el desarrollo como en la operación de sistemas.

### ***Dirección Regional***

Cada dirección regional comprende entre tres o cuatro entidades federativas, donde se ubican las coordinaciones estatales, con excepción de la Dirección Regional Centro que comprende únicamente el Distrito Federal.

El Departamento Regional de Estadística, tiene la responsabilidad de coordinar y supervisar las actividades que desarrolla cada Coordinación Estatal, respecto a la captación, recolección y procesos primarios de la información. Asimismo, libera los archivos estatales a fin de que cada entidad federativa pueda disponer de cifras preliminares.

Por lo anterior, mantiene estrecha comunicación con el personal del área de informática regional donde se lleva a cabo el tratamiento electrónico, de la información, en esta etapa participan capturistas, supervisores y jefes de departamento de procesos. Una vez concluido el tratamiento electrónico, se envían los reportes y tabulados

correspondientes al área de estadística para su revisión y aprobación.

### ***Coordinación Estatal***

En cada Coordinación Estatal, se encuentra un Departamento de Estadística, quien se encarga de recolectar los paquetes y/o archivos electrónicos de las fuentes informantes, da seguimiento a la cobertura e integridad de los datos, capacita al personal y coordina los trabajos del tratamiento manual y/o electrónico de la información, diagnóstica la congruencia de la información de los instrumentos de captación, posteriormente envía información a las direcciones regionales.

Cabe señalar que el personal de las direcciones regionales y áreas estatales no sólo realiza actividades relacionadas con la generación de las estadísticas vitales, sino que participa en la producción de otros proyectos del INEGI.

## **3.2 EL PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN**

El procedimiento de captación inicia cuando ocurre un hecho vital o civil y es registrado en la Oficialía del Registro Civil.

Para la estadística de Nacimientos, el proceso de captación inicia cuando los padres o el interesado se presenta(n) ante el Registro Civil a tramitar el acta de nacimiento mediante documentos que hagan constar el suceso, los cuales pueden ser la constancia de alumbramiento, certificado de nacimiento, cartilla de vacunación o fe de bautismo.

El plazo para el registro del nacimiento se encuentra establecido en el Código Civil de cada entidad federativa, se recomienda que se realice después de ocurrido el nacimiento, ya que el informante puede olvidar información o bien omitir la declaración total del hecho.

### ***Procedimiento de captación para los Registros Civiles sin automatizar***

Las actas de nacimiento son llenadas con un original y cuatro copias, la última copia es enviada al área estatal del INEGI.

El responsable del Registro Civil debe entregar dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, a la coordinación estatal del INEGI, paquetes con las copias de los formatos de captación de cada hecho vital que hubiera registrado durante el mes anterior, anexando su respectiva forma de control, donde se indica el hecho al que corresponde la información, número de actas que contiene cada paquete, fecha a la que corresponde la información y el número consecutivo de las actas.

Las fuentes informantes que no inscribieron ningún hecho vital o civil, en un determinado mes, deben llenar otro formato de control denominado "certificado cero" y entregarlo al representante del INEGI en el momento en que se realiza la recolección.

#### ***Procedimiento de captación para los Registros Civiles automatizados***

Las Oficinas del Registro Civil que se encuentran automatizadas, entregan trimestral o semestralmente los archivos con la información correspondiente, según el periodo de entrega acordado con el responsable la coordinación estatal del INEGI, quien también establece acuerdos con el personal de los organismos centrales de las fuentes informantes -en este caso con el personal de las direcciones estatales del Registro Civil-, para definir si la información se concentrará en un sólo lugar para su recepción o se tendrá que visitar personalmente alguna oficina, especialmente las que se ubican muy alejadas de las zonas urbanas, o cuando existen problemas de retraso en la entrega de la información.

### **3.3 LOS CONTROLES DE CAPTACIÓN**

El control de la información se realiza a través de:

1. Directorio de fuentes informantes que incluye:

- clave de la fuente
- nombre de la fuente
- tipo de establecimiento
- nombre del responsable

- institución o dependencia de adscripción
- domicilio
- colonia
- localidad
- código postal
- municipio
- entidad federativa
- teléfono y extensión
- correo electrónico
- estadísticas que reporta

Este directorio se mantiene actualizado a través de un formato donde reporta el responsable de la recolección, los siguientes datos:

- tipo de movimiento al directorio (alta, cambio, baja temporal o definitiva).
- fecha en que procede el movimiento.
- datos de la fuente informante.
- fecha probable de reinicio en caso de baja temporal.
- estadísticas que reporta.

2. Número de acta.

Se verifica que este número sea consecutivo por estadística y fuente informante; el responsable de la recolección debe observar que la información que recibe esté completa; se pueden presentar diversas situaciones respecto al control que se lleva por número de acta, como son: que existan actas canceladas, omitidas, faltantes o duplicadas; cualquier situación debe estar correctamente justificada en el formato de control, de lo contrario se solicita aclaración a la fuente.

Concluido el año estadístico se realiza una confronta con la fuente informante para conciliar cifras mensuales y/o aclarar diferencias en el total de registros captados.

3. Remisión de formatos estadísticos que envía la fuente informante, (Formato PEC-6-62).

Este formato es utilizado como nota de remisión y acompaña a las actas que entrega la fuente informante, contiene datos de identificación del área estatal del INEGI, del remitente y su firma; así como la descripción del contenido del paquete: clave de la fuente, estadística que reporta y su clave, mes y año al que corresponde la información, total de actas, intervalo de los números de acta y circunstancias especiales al respecto; además se señala si la información está completa o incompleta.

#### 4. Certificado Cero, (Formato PEC-6-60).

Este formato es enviado por la fuente informante al área estatal del INEGI, cuando en un determinado mes no se registró ningún hecho estadístico del cual es informante y es utilizado como nota de remisión.

#### 5. Sistema de Información y Seguimiento de las Estadísticas Demográficas y Sociales (SISEDES).

El control de la recolección de la información se realiza a través del SISEDES que es una aplicación informática para el seguimiento de la producción de las estadísticas demográficas y sociales. Permite consultar en pantalla y/o generar reportes impresos de: directorios de fuentes informantes, casos recibidos, porcentajes de recolección y avance en el tratamiento manual de la información.

Además de llevar el control del directorio de fuentes informantes y de la recolección, el SISEDES cuenta con un módulo de comunicados que consisten en: Presentación, Agradecimiento

y Recordatorio; el primero tiene la finalidad de dar a conocer a los establecimientos de nueva creación, la responsabilidad que adquieren con el INEGI al convertirse en fuentes informantes; el Agradecimiento se considera un incentivo para las fuentes informantes a fin de que sigan cumpliendo oportunamente con el envío de información y por último el Recordatorio sirve para solicitar el envío inmediato de información estadística cuando la fuente se ha atrasado en su entrega mensual.

Este sistema es alimentado en las áreas estatales donde capturan el contenido de los formatos PEC-6-62 y PEC-6-60 y asignan a cada paquete un folio que sirve como dato de control para procesos posteriores.

#### 6. Fuentes Automatizadas al recibir archivos de fuentes automatizadas, el responsable de esta actividad en la coordinación estatal mediante un sistema de diagnóstico, evalúa si está completa la información a través del reporte de cifras de control y verifica que la estructura del archivo sea de acuerdo a los requerimientos del INEGI, de lo contrario solicita los ajustes necesarios y/o la información faltante; para estos archivos el número de acta es el dato de control para conocer el total de casos registrados mensualmente por la fuente, cifra que se compara periódicamente para garantizar que se recibieron los archivos correspondientes completos.

Una vez recuperada la información faltante y/o aclaradas las dudas, se registra la información en el SISEDES de acuerdo a los datos del reporte de cifras de control y continúan los procesos correspondientes.

#### 4. ¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?



## 4. ¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?

### 4.1 ORGANIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO

En cuanto a la organización para el proceso de los datos es necesario mencionar que se recibe información impresa o en archivo electrónico.

Las actividades que se realizan en el tratamiento de la información en la estadística de nacimientos son las siguientes:

1. El personal de la Coordinación Estatal garantiza que la recolección de la información sea completa con el registro mensual en el SISEDES, con lo cual confirma que las fuentes le suministran cada mes el total de las actas expedidas, esto se complementa revisando que el número de actas incluidas en el paquete sea consecutivo al interior del mismo mes y respecto al último número de acta entregado por la misma fuente en el mes anterior. En caso de tener fuentes morosas o actas faltantes, solicita la documentación respectiva.
2. Sobre la información recibida tanto en medio impreso como electrónico, se realiza el diagnóstico para verificar la integridad y consistencia de los datos; con lo cual identifica las necesidades de asesoría que requieren las fuentes informantes para mejorar la calidad.
3. Realiza la lotificación de la información impresa, que consiste en identificar la proveniente de cada fuente por mes, a fin de garantizar que se integre al proceso manual y electrónico.
4. Una vez que se tiene garantizado el contenido de cada paquete, procede a realizar la crítica-codificación como lo indican los manuales respectivos, con objeto de prepararla para el

proceso electrónico. Dicha función consiste en lo siguiente:

**CRÍTICA.** Es la revisión de los datos asentados en el acta de nacimiento, con la finalidad de aplicar criterios de limpieza y validación que permitan tener una información más clara y congruente.

**CODIFICACIÓN.** Es la asignación de las claves o códigos que correspondan a la información reportada debidamente y criticada, así como la anotación de éstas en los espacios destinados para ello, en la banda de codificación del acta.

Durante este proceso se identifican registros que pueden corresponder a otra clase como son adopciones o reconocimientos, por lo tanto son cancelados y se actualiza el contenido del paquete y el registro en el SISEDES.

5. Una vez garantizado el contenido del paquete, se realiza la foliación de cada documento para asegurar que se integre al proceso electrónico.
6. En cuanto a la información recibida en medios electrónicos, la codificación se realiza de manera automática, con los textos informados en las variables geográficas y si alguna descripción no es reconocida por el catálogo, se genera el reporte para su codificación manual.
7. Se envía la información codificada a las áreas regionales para continuar con el proceso.

### 4.2 EL PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento electrónico de la información impresa se realiza en las áreas de informática

regional al término del tratamiento manual, con las siguientes actividades:

1. La captura de datos para información impresa, incluye un proceso de verificación que consiste en una doble captura, misma que realiza una persona diferente a la que hizo la captura inicial.
2. Cuando el Departamento Regional de Informática recibe el aviso sobre la conclusión de envíos de información por parte del Departamento de Estadística del mismo ámbito, procede a integrar la información impresa y la automatizada (si es el caso) con lo cual se obtienen el archivo estatal, el cual se somete a procesos electrónicos que permiten asegurar el volumen global y específico por fuente, posteriormente se procede a realizar la validación automática y cuando es preciso la debida imputación.
3. Durante estos procesos se generan los reportes de cifras de control, de validación imputación y de los rangos por variable para su revisión y liberación por parte del departamento regional de estadística.
4. Cuando la información ha sido revisada y aprobada por el Departamento Regional de Estadística, es enviada a oficina central para integrar el archivo nacional.
5. Al integrar los 32 archivos estatales, se obtienen el archivo nacional de la estadística de nacimientos y se genera el plan nacional de tabulados.
6. Una vez aprobado el archivo nacional, se envía a las direcciones regionales y en oficina central se elaboran las publicaciones nacionales, se da respuesta a los sistemas de información y requerimientos especiales.

#### 4.3 LOS CONTROLES DE PROCESAMIENTO

La diversidad de procedimientos vigentes en la generación de la estadística de nacimientos conlleva una mayor especificación en los pasos a seguir para una correcta liberación de la información estatal y nacional y por lo tanto garantizar una mayor calidad en la información que se difunde.

34

Los reportes que se obtienen en cada etapa del proceso, son los siguientes:

**CAPTURA.** Relación de número de paquetes capturados y relación de fuentes informantes y casos recibidos en archivos (ambos reportes presentan las cifras de control).

**INCONGRUENCIAS DE CAPTURA.** Permite corregir algunas incongruencias detectadas en la información, ocasionadas por algún error en la captura y/o en la crítica-codificación.

**VALIDACIÓN AUTOMÁTICA.** Para la información proveniente de fuentes automatizadas se generan reportes de la información que no se codificó automáticamente y de la que tiene valores fuera de rango, con el propósito de codificarla manualmente y/o corregir los códigos erróneos; una vez capturada se genera el reporte de acumulado por fuente informante, con el fin de revisar la cobertura de la recolección por fuente.

Posteriormente se valida e imputa automáticamente la información y se genera el reporte de validación-imputación, que indica las condiciones y características de los datos capturados de cada variable y el número de veces que requirió la aplicación de algunos de los criterios de limpieza, así como la corrección o imputación realizada y los valores de la información antes y después de su procesamiento.

Como insumo para revisar y liberar la información, se generan reportes de frecuencias simples y cruzadas después de imputar y los planes de tabulados correspondientes.

Por último se elabora el reporte de tendencias de la información, donde se analiza el comportamiento de variables seleccionadas, para un periodo de cinco años.

##### 4.3.1 Automatización del Registro Civil y la entrega de archivos electrónicos

El Sistema Nacional de Registro Civil en la actualidad se encuentra en proceso de modernización y ha dado lugar a la incorporación de tecnología y sistemas informáticos para el mejoramiento en el registro de los hechos que inscribe. Las direcciones estatales del Registro Civil que se han

automatizado han modificado el procedimiento de entrega de la información que periódicamente proporcionan al INEGI, ya que tradicionalmente daban copia en papel del acta que levantaban y ahora entregan un archivo de datos en medios electrónico.

Para el INEGI este proceso de automatización ha provocado definir con precisión las características de la información y el lenguaje computacional en el que se reciben los archivos (ver en el anexo el documento "B"). Asimismo establecer una comunicación en forma directa con personal responsable del desarrollo del sistema en el registro civil, con el fin de que la base de datos que proporcione cumpla con las necesidades del Instituto.

Cabe señalar que a nivel nacional los avances en la automatización del Registro Civil, no han sido homogéneos, a pesar de que algunas entidades federativas iniciaron la captura histórica de su información en 1992, solamente una entidad inició la entrega en archivo de su información en 1993 y paulatinamente se han incorporado otras entidades federativas.

En el siguiente cuadro se presentan, por entidad federativa, el total de fuentes que se encuentran automatizadas, y el total de las que aún no se incorporan a este proceso, así como el año en que iniciaron la entrega de la información en medios magnéticos.

ENTIDADES FEDERATIVAS Y AÑO DE INICIO EN LA ENTREGA DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE LA ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS, 2007

| Entidad federativa       | Año de inicio de entrega de archivos | Fuentes informantes |               |       |                   | Casos     |               |               |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------|-------|-------------------|-----------|---------------|---------------|
|                          |                                      | Total               | Automatizadas |       | % sin automatizar | Total     | % en archivos | % en impresos |
|                          |                                      |                     | Total         | %     |                   |           |               |               |
| Estados Unidos Mexicanos |                                      | 5 111               | 1 984         | 38.8  | 61.2              | 2 655 083 | 51.6          | 48.4          |
| Aguascalientes           | 1996                                 | 36                  | 36            | 100.0 | 0.0               | 25 413    | 100.0         | 0.0           |
| Baja California          | 2000                                 | 26                  | 23            | 88.5  | 11.5              | 66 314    | 100.0         | 0.0           |
| Baja California Sur      | 2007                                 | 33                  | 16            | 48.5  | 51.5              | 13 135    | 61.8          | 38.2          |
| Campeche                 | 2007                                 | 81                  | 1             | 1.2   | 98.8              | 16 880    | 0.6           | 99.4          |
| Coahuila                 | 2002                                 | 165                 | 69            | 41.8  | 58.2              | 58 747    | 85.3          | 14.7          |
| Colima                   | 1995                                 | 19                  | 19            | 100.0 | 0.0               | 12 688    | 100.0         | 0.0           |
| Chiapas                  | 2007                                 | 163                 | 45            | 27.6  | 72.4              | 157 879   | 37.9          | 62.1          |
| Chihuahua                | 2002                                 | 271                 | 271           | 100.0 | 0.0               | 75 927    | 100.0         | 0.0           |
| Distrito Federal         | 1993                                 | 55                  | 55            | 100.0 | 0.0               | 160 715   | 99.2          | 0.8           |
| Durango                  | 2001                                 | 200                 | 65            | 32.5  | 67.5              | 40 740    | 80.0          | 20.0          |
| Guanajuato               | 2003                                 | 219                 | 134           | 61.2  | 38.8              | 130 904   | 92.5          | 7.5           |
| Guerrero                 |                                      | 481                 | 0             | 0.0   | 100.0             | 118 532   | 0.0           | 100.0         |
| Hidalgo                  | 2004                                 | 85                  | 85            | 100.0 | 0.0               | 67 599    | 100.0         | 0.0           |
| Jalisco                  | 2001                                 | 445                 | 239           | 53.7  | 46.3              | 157 690   | 79.9          | 20.1          |
| México                   | 2007                                 | 289                 | 76            | 26.3  | 73.7              | 342 347   | 8.8           | 91.2          |
| Michoacán de Ocampo      | 2006                                 | 262                 | 249           | 95.0  | 5.0               | 104 389   | 100.0         | 0.0           |
| Morelos                  | 2007                                 | 37                  | 37            | 100.0 | 0.0               | 39 193    | 54.2          | 45.8          |
| Nayarit                  | 2007                                 | 61                  | 6             | 9.8   | 90.2              | 24 391    | 13.0          | 87.0          |
| Nuevo León               | 2002                                 | 122                 | 110           | 90.2  | 9.8               | 91 678    | 90.2          | 9.8           |
| Oaxaca                   | 2004                                 | 139                 | 6             | 4.3   | 95.7              | 122 322   | 10.6          | 89.4          |

(Continúa)

| Entidad federativa              | Año de inicio de entrega de archivos | Fuentes informantes |               |      |                   | Casos   |               |               |
|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------|------|-------------------|---------|---------------|---------------|
|                                 |                                      | Total               | Automatizadas |      | % sin automatizar | Total   | % en archivos | % en impresos |
|                                 |                                      |                     | Total         | %    |                   |         |               |               |
| Puebla                          | 1997                                 | 732                 | 58            | 7.9  | 92.1              | 161 335 | 40.3          | 59.7          |
| Querétaro Arteaga               | 2005                                 | 83                  | 37            | 44.6 | 55.4              | 42 514  | 54.9          | 45.1          |
| Quintana Roo                    | 2002                                 | 42                  | 33            | 78.6 | 21.4              | 28 734  | 90.8          | 9.2           |
| San Luis Potosí                 |                                      | 121                 | 0             | 0.0  | 100.0             | 60 022  | 0.0           | 100.0         |
| Sinaloa                         | 2001                                 | 146                 | 58            | 39.7 | 60.3              | 60 931  | 72.1          | 27.9          |
| Sonora                          |                                      | 139                 | 0             | 0.0  | 100.0             | 56 125  | 0.0           | 100.0         |
| Tabasco                         |                                      | 46                  | 0             | 0.0  | 100.0             | 54 756  | 0.0           | 100.0         |
| Tamaulipas                      | 2000                                 | 68                  | 57            | 83.8 | 16.2              | 76 995  | 96.9          | 3.1           |
| Tlaxcala                        |                                      | 69                  | 0             | 0.0  | 100.0             | 29 103  | 0.0           | 100.0         |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 2007                                 | 212                 | 42            | 19.8 | 80.2              | 182 705 | 6.2           | 93.8          |
| Yucatán                         | 2003                                 | 162                 | 61            | 37.7 | 62.3              | 38 298  | 79.0          | 21.0          |
| Zacatecas                       | 2005                                 | 102                 | 96            | 94.1 | 5.9               | 36 082  | 98.0          | 2.0           |

5. ¿Cuáles son los productos de la estadística de nacimientos y cómo se difunden?



## 5. ¿Cuáles son los productos de la estadística de nacimientos y cómo se difunden?

---

### 5.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE SE GENERA

El plan de tabulaciones vigente desde 1985 abarca 25 cuadros en el ámbito nacional y 16 en el ámbito estatal, donde se incluyen las variables presentadas en el esquema conceptual.

Estas variables atienden con suficiencia las recomendaciones de la ONU y ofrecen además un nivel explicativo del fenómeno; así, el lugar de ocurrencia permite estudiar la distribución de los nacimientos ocurridos en el país, y en combinación con el lugar de residencia habitual de la madre ilustra el alcance de los servicios de asistencia médica; el lugar de atención al parto y persona que lo atendió resultan de utilidad para evaluar la utilización de los servicios de hospitalización, recursos y asistencia médica; la fecha de ocurrencia permite evaluar las variaciones estacionales del fenómeno; la información sobre la edad de la persona a la que ocurre un hecho vital es esencial para efectos analíticos.

La tabulación de los nacidos vivos por edad de la madre o del padre, solos o en combinación con otras variables como el número de orden del nacimiento, así como el tipo de unión de la madre, son esenciales para el estudio de la fecundidad. También es importante para el cálculo de las tasas de reproducción, y puede utilizarse en la formulación de objetivos de bienestar y de política social.

Estas observaciones son válidas para el plan de tabulaciones en los ámbitos nacional y estatal, ya que este último también cubre con sus variables, los requisitos de la ONU.

#### 5.1.1 Plan de tabulados en el ámbito nacional, de 1985 en adelante

1. Nacidos vivos registrados por sexo, entidad federativa de residencia habitual de la madre, según año de nacimiento.
2. Nacidos vivos registrados por sexo y grupos de edad de la madre a la fecha de nacimiento, según año de nacimiento.
3. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según mes de registro.
4. Nacidos vivos ocurridos y registrados, por entidad federativa de residencia habitual de la madre, según mes de registro.
5. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, según grupos de edad de los padres a la fecha de nacimiento.
6. Nacidos vivos ocurridos y registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, según grupos de edad de los padres a la fecha de nacimiento.
7. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, medio urbano y rural, edad al ser registrado, según sexo.
8. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia habitual de la madre, según grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento.

9. Nacidos vivos ocurridos y registrados por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia habitual de la madre, según grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento.
10. Nacidos vivos registrados, orden del parto y sexo, según grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento.
11. Nacidos vivos ocurridos y registrados, orden del parto y sexo, según grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento.
12. Nacidos vivos registrados por grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según tipo de nacimiento.
13. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual y grupos de edad de la madre a la fecha de nacimiento, según estado civil de la madre.
14. Nacidos vivos ocurridos y registrados por entidad federativa de residencia habitual y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según estado civil de la madre.
15. Nacidos vivos en los dos últimos años, por año de nacimiento y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según escolaridad de la madre.
16. Nacidos vivos en los dos últimos años, por año de nacimiento y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según condición de actividad y posición en el trabajo de la madre.
17. Nacidos vivos en los dos últimos años, por año de nacimiento y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según condición de actividad y posición en el trabajo del padre.
19. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de nacimiento, según lugar donde se atendió el parto.
20. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de nacimiento, según persona que atendió el parto.
21. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, según condición de actividad de la madre.
22. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, según posición en el trabajo de la madre.
23. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, según escolaridad de la madre.
24. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según orden del parto.
25. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y municipio de residencia habitual de la madre, según sexo del registrado.

#### 5.1.2 Plan de tabulados en el ámbito estatal, de 1985 en adelante

1. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, y grupos quinquenales de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según año de nacimiento y sexo del registrado.
2. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, medio urbano y rural, según edad al ser registrado y sexo del registrado.
3. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y municipio de residencia habitual de la madre, según mes de registro.
4. Nacidos vivos ocurridos y registrados, por municipio de residencia habitual de la madre, según mes de registro.
5. Nacidos vivos registrados por municipio de residencia habitual de la madre, según grupos quinquenales de edad de los padres a la fecha del nacimiento.
6. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, orden del parto y sexo, según grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento.

7. Nacidos vivos registrados por entidad federativa, municipio y tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre, según grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento.
8. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según escolaridad de la madre.
9. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre, año de nacimiento y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según escolaridad de la madre.
10. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según estado civil de la madre.
11. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual, año de nacimiento y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según condición de actividad y posición en el trabajo de la madre.
12. Nacidos vivos registrados por entidad federativa de residencia habitual, año de nacimiento y grupos de edad de la madre a la fecha del nacimiento, según condición de actividad y posición en el trabajo del padre.
13. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y municipio de nacimiento, según lugar donde se atendió el parto.
14. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y municipio de nacimiento, según persona que atendió el parto.
15. Nacidos vivos registrados por entidad federativa y municipio de residencia habitual de la madre, medio urbano y rural, según edad y sexo del registrado.
16. Nacidos vivos registrados por municipio y mes de registro.

## 5.2 PRINCIPALES PRODUCTOS

En medios impresos están considerados:

- Estadísticas Demográficas, anteriormente subtítulo "Cuaderno de Población".
- Serie de Boletines de Estadísticas Vitales.
- Cuadernos Estatales de Estadísticas Vitales.
- Anuarios Estadísticos.
- Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos.

### EN SISTEMAS DE CONSULTA:

- Consulta interactiva de datos.
- Consulta de resultados. Tabulados estatales.
- Sistema de consulta de información REDATAM+SP xPlan.
- Almacén de datos estadísticos (Data Warehouse).
- SIMBAD. Sistema Municipal de Base de Datos.

## 5.3 DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La difusión de la información estadística de nacimientos se realiza a través de medios impresos y magnéticos.

### Medios impresos

#### ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS (CUADERNOS DE POBLACIÓN)

A partir del año de 1988, salió a la luz la publicación "Cuaderno de Población núm. 1", en la cual se incluyó en el primer capítulo una "Imagen Demográfica", con cuadros sobre nacimientos registrados por entidad federativa y sexo, tasas brutas de natalidad e índices de masculinidad de los nacimientos registrados, también por entidad federativa, de 1970 a 1983.

En el segundo capítulo aparecen cuadros relativos a nacidos vivos ocurridos por año y registrados, su distribución porcentual y edad del registrado; según grupos quinquenales de edad

de los padres a la fecha de nacimiento, según el estado civil de la madre.

Acerca de los nacimientos ocurridos y registrados, aparecen cuadros que incluyen información sobre la edad de los padres, estado civil de la madre y orden del parto. La información incluida en este capítulo se refiere al ámbito nacional, e incluye sus respectivas gráficas.

En el Cuaderno de Población núm. 2, se incluyó una vez más el capítulo sobre "Imagen Demográfica", y se presentaron nacimientos registrados en una serie desde 1970 hasta 1984; así como la tasa de natalidad. En el capítulo dos se incluyó la misma información que en el cuaderno anterior hasta el año de 1984.

En el Cuaderno de Población número 3, se suprimió el capítulo de "Imagen Demográfica", y se presentaron más cuadros con información sobre nacimientos, 14 en total, con datos sobre nacidos vivos registrados, por entidad federativa y residencia habitual de la madre, según sexo desde 1985 a 1990; índices de masculinidad de los nacidos vivos registrados; año de ocurrencia, edad del registrado, grupos quinquenales de edad de la madre a la fecha de nacimiento y orden del parto de 1985 a 1989; estado civil de la madre, tamaño de localidad, condición y nivel de escolaridad de la madre, condición de actividad y posición en el trabajo. Estos cuadros por entidad federativa.

El Cuaderno de Población número 4, incluyó las mismas variables del cuaderno anterior, y se incorporó información por entidad federativa desde 1990 a 1991; información relativa a tipo de alumbramiento, lugar donde se atendió el parto, persona que lo atendió y mes de registro.

Del Cuaderno de Población número 5 en adelante se han mantenido los mismos cuadros y sólo se ha actualizado la información. A partir de la publicación número 11 cambió su título a Estadísticas Demográficas.

## BOLETÍN DE ESTADÍSTICAS VITALES

El Boletín de Estadísticas Vitales cuyo objetivo es difundir la información sobre cada uno de los

hechos que conforman las Estadísticas Vitales en el país, como son: nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y muertes fetales.

## CUADERNOS ESTATALES DE ESTADÍSTICAS VITALES

Los cuadernos estatales contienen información correspondiente a los hechos vitales registrados en el ámbito municipal. Incluyen las principales variables de tipo geográfico y socioeconómico del nacido vivo, de sus padres y del lugar de ocurrencia, registro y de residencia habitual de la madre. Ésta es sólo una selección de toda la información estadística procesada para atender las necesidades de los usuarios en general.

Su contenido procede de tratamiento manual y electrónico que se aplica a los registros de los hechos vitales, de las Oficinas del Registro Civil, Agencias del Ministerio Público y Juzgados.

Sin embargo, a partir del año estadístico 2000 esta publicación dejó de imprimirse y actualmente se encuentra disponible en Internet.

## ANUARIOS ESTADÍSTICOS

La información estadística sobre los nacimientos se publica también en los Anuarios Estadísticos con diferente cobertura geográfica:

1. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

La publicación presenta información general del país, con cobertura nacional, reinició su publicación en 1930, con información, de los nacimientos registrados en el país, desde 1922 a 1927. A partir de entonces se difunden resultados de nacimientos en esta publicación.

2. Anuario Estadístico de los Estados.

Se generan 32 publicaciones referentes a las entidades federativas con una cobertura municipal que incluye información acerca de los nacimientos del país, comenzó a editarse en 1984 con datos del estado civil de la

madre, municipio de residencia habitual, orden del parto, tamaño de localidad de residencia habitual de la madre, año de ocurrencia.

### 3. Anuario Estadístico por Entidad Federativa

Esta publicación es un complemento de los Anuarios Estadísticos de los Estados, contiene información de nacimientos con desglose por entidad federativa. Se publicó por primera vez en 1984 con el nombre de Anuario de Estadísticas Estatales.

### AGENDA ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Otra publicación en donde se presenta información estadística sobre nacimientos es la Agenda Estadística. En 1980, se incluyó la información sobre "Nacidos vivos según edad al ser registrado, por sexo", para los años de 1974 - 1975 y 1976.

En el año de 1981 el título de la tabulación se amplió, se agregó información sobre medio urbano y rural, y a la fecha se publica con el título: "Nacidos vivos, según edad al ser registrados civilmente, por sexo y medio urbano rural".

#### **Sistemas de consulta**

#### CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS

La Consulta interactiva de datos o "cubos" le permite diseñar sus propios tabulados estadísticos, a partir de los indicadores y variables seleccionados de las bases de datos disponibles en esta modalidad, misma que le ofrece la posibilidad de realizar consultas con diferentes niveles de desagregación con una cobertura geográfica: nacional, estatal y municipal, así como exportar la información obtenida en diferentes formatos.

Esta herramienta es una opción para un mejor aprovechamiento y análisis de la información anual de los nacimientos registrados, la cual se actualiza incorporando el año estadístico más reciente.

#### CONSULTA DE RESULTADOS. TABULADOS ESTATALES

Contiene tabulados predeterminados que permiten la consulta de la información con desglose municipal, este producto sustituye a los Cuadernos Estatales de Estadísticas Vitales y ofrece la ventaja de exportar directamente los cuadros para facilitar su uso y el análisis de la información.

Para la estadística de nacimientos se encuentran disponibles 10 tabulados los cuales presentan información de las características del registrado, de los padres y del hecho.

#### ALMACÉN DE DATOS ESTADÍSTICOS (DATA WAREHOUSE)

Esta herramienta consiste en aplicar las tecnologías de bases de datos y datawarehouse (DWH) en el desarrollo de un almacén integrado de datos definitivos con información estadística obtenida de los diferentes proyectos estadísticos, facilitando que el personal del Instituto pueda atender con mayor oportunidad los requerimientos de información.

#### SISTEMA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN REDATAM+SP xPlan

Este sistema permite al usuario generar tabulados, gráficas y mapas de las variables de su interés; no se requiere conocer el mecanismo ni el funcionamiento interno de la base, sino solamente aprender a manejar las variables a través de esta herramienta amigable y fácil de usar.

Está disponible en disco compacto y contiene las bases de datos correspondientes a los cinco hechos vitales, por año de registro.

Cabe señalar que el Sistema esta desarrollado con el software REDATAM+SP (Redatam es acrónimo de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador) del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) que es la División de Población de la CEPAL.

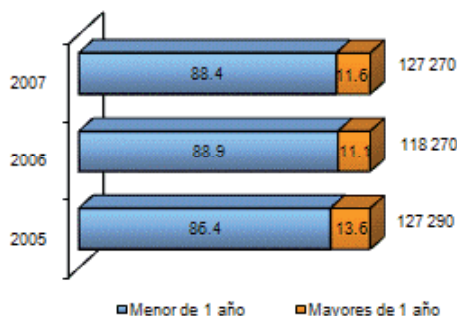
## SISTEMA MUNICIPAL DE LA BASE DE DATOS (SIMBAD)

En la actualidad se puede consultar en Internet, el *Sistema Municipal de la Base de Datos*, permite realizar análisis de coyuntura y toma de decisiones oportunas, así como realizar estudios acerca de los cambios en la cobertura, y en la tendencia de la natalidad.

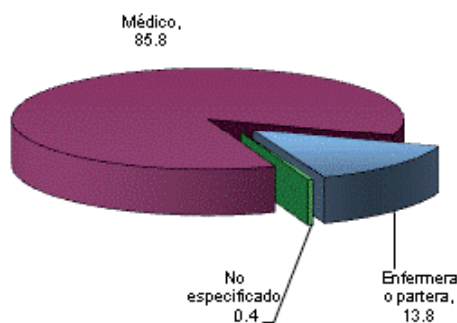
### 5.4 EJEMPLOS DE RESULTADOS

A través de la estadística de nacimiento se puede conocer las características del hecho, del registrado y de la madre, a continuación se muestran algunas.

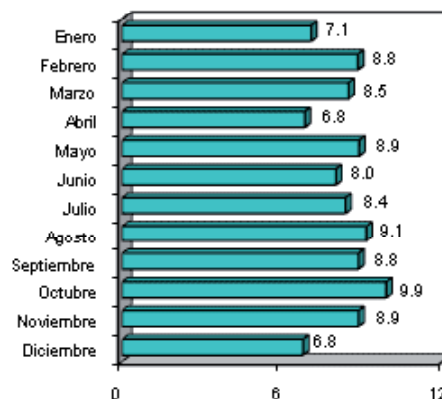
#### 1. Nacimientos cuya residencia habitual de la madre es Guanajuato por año de registro según edad del registrado 2007



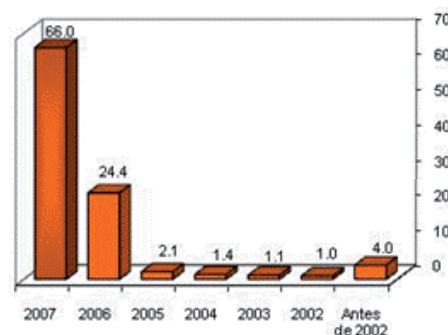
#### 2. Nacimientos ocurridos en Campeche según persona que atendió el parto 2007



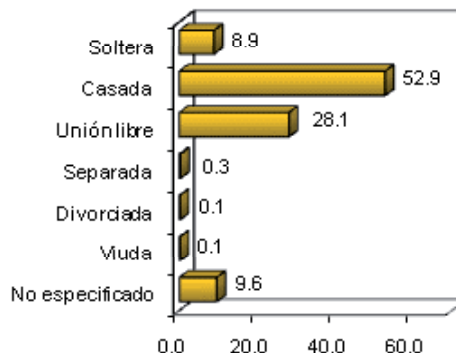
#### 3. Nacimientos registrados en Nuevo León por mes de registro 2007



#### 4. Nacimientos cuya residencia habitual de la madre es el estado de México por año de ocurrencia 2007



#### 2. Nacimientos cuya residencia habitual de la madre es Jalisco por estado conyugal (civil) 2007



## Anexos



## A. ACTAS DE NACIMIENTOS MODELO 1985

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL

ACTA DE NACIMIENTO

CURP

ETIQUETA

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

|                        |           |          |                    |                   |     |     |
|------------------------|-----------|----------|--------------------|-------------------|-----|-----|
| OFICIALIA No.          | LIBRO No. | ACTA No. | LOCALIDAD          | FECHA DE REGISTRO |     |     |
| MUNICIPIO O DELEGACION |           |          | ENTIDAD FEDERATIVA | DIA               | MES | AÑO |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| REGISTRADO                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                    | SEXO: MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO <input type="radio"/> |
| NOMBRE _____ (NOMBRE (S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO) HORA _____                                                                           |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| FECHA DE NACIMIENTO _____                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| LUGAR DE NACIMIENTO _____ (LOCALIDAD) (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA)                                                                 |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| FUE REGISTRADO: VIVO <input type="radio"/> MUERTO <input type="radio"/> No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO _____                                      |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| COMPARECIO: EL PADRE <input type="radio"/> LA MADRE <input type="radio"/> PADRES AMBOS <input type="radio"/> PERSONA DISTINTA <input type="radio"/> |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| NOMBRE DEL PADRE _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____ AÑOS                                                                                           |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| DOMICILIO _____ ORIGEN _____ ESTADO CIVIL _____ OCUPACION _____                                                                                     |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| NOMBRE DE LA MADRE _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____ AÑOS                                                                                         |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| DOMICILIO _____ ORIGEN _____ ESTADO CIVIL _____ OCUPACION _____                                                                                     |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| ABUELOS                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| ABUELO PATERNO _____ EDAD _____ NACIONALIDAD _____                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| ABUELA PATERNA _____ EDAD _____ NACIONALIDAD _____                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| DOMICILIO (S) _____                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| ABUELO MATERNO _____ EDAD _____ NACIONALIDAD _____                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| ABUELA MATERNA _____ EDAD _____ NACIONALIDAD _____                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| DOMICILIO (S) _____                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| TESTIGOS                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| NOMBRE _____ ORIGEN _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____ AÑOS                                                                                        |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| DOMICILIO _____                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO                                                                                           |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| NOMBRE _____ PARENTESCO _____ EDAD _____ AÑOS                                                                                                       |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| DOMICILIO _____ ESTADO CIVIL _____                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO                                                                            |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| FIRMAS DE LOS TESTIGOS                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO                                                                                                                       | SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE. |                                                                      |
| EL C. OFICIAL _____ DEL REGISTRO CIVIL                                                                                                              |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| PULGAR DERECHO                                                                                                                                      | NOMBRE                                                                                                                                                                             | FIRMA                                                                |
| LA PRESENTE ACTA TIENE LAS ANOTACIONES SIGUIENTES                                                                                                   |                                                                                                                                                                                    |                                                                      |

|                                     |                                                                                                                                                                                                         |  |  |                                                                                                         |                                                                                     |  |                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                  |  |  |  |  |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------|--|--|--|--|
| DATOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PADRES | 1. NACIMIENTO: 1 SIMPLE 2 DOBLE 3 TRIPLE O MAS                                                                                                                                                          |  |  | 2. ORDEN DEL PARTO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10                                                                 |                                                                                     |  |                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                  |  |  |  |  |
|                                     | 3. ¿DONDE SE ATENDIO EL PARTO? 1 HOSPITAL O CLINICA OFICIAL 2 HOSPITAL O CLINICA PRIVADA 3 EN SU DOMICILIO 4 OTRO LUGAR ESPECIFIQUE _____                                                               |  |  |                                                                                                         | 4. ¿QUIEN ATENDIO EL PARTO? 1 MEDICO 2 ENFERMERA O PARTERA 3 OTRO ESPECIFIQUE _____ |  |                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                  |  |  |  |  |
|                                     | 5. NACIDOS VIVOS DE LA MADRE (INCLUYENDO AL QUE SE ESTA REGISTRANDO) _____                                                                                                                              |  |  |                                                                                                         | 6. QUE AUN VIVEN _____                                                              |  |                                                                                                                                                                                                                                            |  | 7. QUE VIVEN EN EL MISMO HOGAR DE LA MADRE _____ |  |  |  |  |
|                                     | 8. UNION DE LA MADRE: 1 SOLTERA 2 CASADA 3 UNIDA LIBREMENTE 4 SEPARADA 5 DIVORCIADA 6 VIUDA                                                                                                             |  |  |                                                                                                         |                                                                                     |  |                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                  |  |  |  |  |
| DEL PADRE                           | 9. ESCOLARIDAD: 1 SIN ESCOLARIDAD 2 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA 3 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA 4 PRIMARIA COMPLETA 5 SECUNDARIA O EQUIVALENTE 6 PREPARATORIA O EQUIVALENTE 7 PROFESIONAL 8 OTRA ESPECIFIQUE _____  |  |  | 10. TRABAJO: 1 NO TRABAJA 2 TRABAJA EN ALGUNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA 3 TRABAJA EN ALGUNA OTRA ACTIVIDAD |                                                                                     |  | 11. POSICION EN SU TRABAJO: 1 OBRERO 2 JORNALERO O PEON 3 EMPLEADO 4 PATRON O EMPRESARIO 5 MIEMBRO DE COOPERATIVA 6 TRABAJADOR NO REMUNERADO 7 TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA EN LA VIA PUBLICA 8 O EN SU VIVIENDA 9 O EN SU ESTABLECIMIENTO |  |                                                  |  |  |  |  |
|                                     | 12. ESCOLARIDAD: 1 SIN ESCOLARIDAD 2 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA 3 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA 4 PRIMARIA COMPLETA 5 SECUNDARIA O EQUIVALENTE 6 PREPARATORIA O EQUIVALENTE 7 PROFESIONAL 8 OTRA ESPECIFIQUE _____ |  |  | 13. TRABAJO: 1 NO TRABAJA 2 TRABAJA EN ALGUNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA 3 TRABAJA EN ALGUNA OTRA ACTIVIDAD |                                                                                     |  | 14. POSICION EN SU TRABAJO: 1 OBRERO 2 JORNALERO O PEON 3 EMPLEADO 4 PATRON O EMPRESARIO 5 MIEMBRO DE COOPERATIVA 6 TRABAJADOR NO REMUNERADO 7 TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA EN LA VIA PUBLICA 8 O EN SU VIVIENDA 9 O EN SU ESTABLECIMIENTO |  |                                                  |  |  |  |  |
|                                     | 15. ESCOLARIDAD: 1 SIN ESCOLARIDAD 2 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA 3 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA 4 PRIMARIA COMPLETA 5 SECUNDARIA O EQUIVALENTE 6 PREPARATORIA O EQUIVALENTE 7 PROFESIONAL 8 OTRA ESPECIFIQUE _____ |  |  | 16. TRABAJO: 1 NO TRABAJA 2 TRABAJA EN ALGUNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA 3 TRABAJA EN ALGUNA OTRA ACTIVIDAD |                                                                                     |  | 17. POSICION EN SU TRABAJO: 1 OBRERO 2 JORNALERO O PEON 3 EMPLEADO 4 PATRON O EMPRESARIO 5 MIEMBRO DE COOPERATIVA 6 TRABAJADOR NO REMUNERADO 7 TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA EN LA VIA PUBLICA 8 O EN SU VIVIENDA 9 O EN SU ESTABLECIMIENTO |  |                                                  |  |  |  |  |
|                                     | 18. ESCOLARIDAD: 1 SIN ESCOLARIDAD 2 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA 3 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA 4 PRIMARIA COMPLETA 5 SECUNDARIA O EQUIVALENTE 6 PREPARATORIA O EQUIVALENTE 7 PROFESIONAL 8 OTRA ESPECIFIQUE _____ |  |  | 19. TRABAJO: 1 NO TRABAJA 2 TRABAJA EN ALGUNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA 3 TRABAJA EN ALGUNA OTRA ACTIVIDAD |                                                                                     |  | 20. POSICION EN SU TRABAJO: 1 OBRERO 2 JORNALERO O PEON 3 EMPLEADO 4 PATRON O EMPRESARIO 5 MIEMBRO DE COOPERATIVA 6 TRABAJADOR NO REMUNERADO 7 TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA EN LA VIA PUBLICA 8 O EN SU VIVIENDA 9 O EN SU ESTABLECIMIENTO |  |                                                  |  |  |  |  |

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, INEGI

MODELO 1993

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL  
DIRECCION GENERAL  
DE ESTADISTICA INEGI

No. DE CONTROL

ACTA DE NACIMIENTO

CURP  
ETIQUETA

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No.

LIBRO No.

ACTA No.

LOCALIDAD

FECHA DE REGISTRO

DIA

MES

AÑO

MUNICIPIO O DELEGACION

ENTIDAD FEDERATIVA

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☐

NOMBRE \_\_\_\_\_  
(NOMBRE (S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_  
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

FUE REGISTRADO: VIVO ☐ MUERTO ☐ No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

COMPARECIO: EL PADRE ☐ LA MADRE ☐ PADRES ☐ AMBOS ☐ PERSONA DISTINTA ☐

NOMBRE DEL PADRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO HABITUAL \_\_\_\_\_  
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ CERTIFICADA SI ( ) NO ( )  
ENTIDAD

NOMBRE DE LA MADRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO HABITUAL \_\_\_\_\_  
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ CERTIFICADA SI ( ) NO ( )  
ENTIDAD

ABUELO PATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

ABUELA PATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO (S) \_\_\_\_\_

ABUELO MATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

ABUELA MATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO (S) \_\_\_\_\_

TESTIGOS NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

NOMBRE \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

NOMBRE \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

NOMBRE \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_

FRIMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

FRIMAS DE LOS TESTIGOS

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORME CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

SELLO DE LA ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL

El C. Oficial No. \_\_\_\_\_ del Registro Civil

NOMBRE \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

PUGLAR DERECHO

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PADRES

1. TIPO DE NACIMIENTO: 1 SIMPLE 2 DOBLE 3 TRIPLE O MAS

2. NUMERO DE PARTO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 O MAS

NUMERO DE HIJOS E HIJAS

3. NACIDOS VIVOS DE LA MADRE (INCLUYENDO AL QUE ESTA REGISTRANDO)

4. HIJOS E HIJAS QUE ALIN VIVEN

5. LUGAR DE ATENCION DEL PARTO 1 HOSPITAL O CLINICA OFICIAL 2 HOSPITAL O CLINICA PRIVADA 3 CASA PARTICULAR 4 OTRO LUGAR ESPECIFIQUE

6. PERSONA QUE ATENDIO EL PARTO (1) MEDICO (2) ENFERMERA (3) PARTERA (4) OTRA ESPECIFIQUE

7. TIPO DE UNION DE LA MADRE (1) SOLTERA (2) CASADA (3) UNION LIBRE (4) SEPARADA (5) DIVORCADA (6) VIUDA

8. ESCOLARIDAD DEL PADRE (1) SIN ESCOLARIDAD (2) DE 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA (3) DE 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA (4) PRIMARIA COMPLETA (5) SECUNDARIA O EQUIVALENTE (6) PREPARATORIA O EQUIVALENTE (7) PROFESIONAL (8) OTRA

10. SITUACION LABORAL DEL PADRE (1) TIENE TRABAJO O ESTA BUSCANDOLO (2) ESTUDIANTE (3) DEDICADO A QUEHACERES DEL HOGAR (4) JUBILADO O PENSIONADO (5) INCAPACITADO PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR (6) OTRA

12. POSICION EN EL TRABAJO DEL PADRE (1) OBRERO (2) EMPLEADO (3) JORNALERO O PEON (4) TRABAJADOR POR SU CUENTA (5) PATRON O EMPRESARIO (6) TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO

8. ESCOLARIDAD DE LA MADRE (1) SIN ESCOLARIDAD (2) DE 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA (3) DE 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA (4) PRIMARIA COMPLETA (5) SECUNDARIA O EQUIVALENTE (6) PREPARATORIA O EQUIVALENTE (7) PROFESIONAL (8) OTRA

10. SITUACION LABORAL DE LA MADRE (1) TIENE TRABAJO O ESTA BUSCANDOLO (2) ESTUDIANTE (3) DEDICADO A QUEHACERES DEL HOGAR (4) JUBILADO O PENSIONADO (5) INCAPACITADO PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR (6) OTRA

12. POSICION EN EL TRABAJO DE LA MADRE (1) OBRERO (2) EMPLEADO (3) JORNALERO O PEON (4) TRABAJADOR POR SU CUENTA (5) PATRON O EMPRESARIO (6) TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO

MODELO 1994

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE ÚNICA DE REG. DE POBLACION

|                                                                                                                                                                                    |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------------------|-----------------------|
| OFICIALIA No.                                                                                                                                                                      | LIBRO No. | ACTA No.         | LOCALIDAD                        | FECHA DE REGISTRO |                                        |                       |
|                                                                                                                                                                                    |           |                  |                                  | DÍA               | MES                                    | AÑO                   |
| MUNICIPIO:                                                                                                                                                                         |           |                  | ENTIDAD FEDERATIVA               |                   |                                        |                       |
| REGISTRADO                                                                                                                                                                         |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| NOMBRE                                                                                                                                                                             |           |                  | SEXO:                            |                   | HOMBRE                                 | MUJER                 |
|                                                                                                                                                                                    |           |                  |                                  |                   | <input type="radio"/>                  | <input type="radio"/> |
| FECHA DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                |           |                  | HORA                             |                   |                                        |                       |
| LUGAR DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| FUE REGISTRADO:                                                                                                                                                                    |           |                  | No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO |                   |                                        |                       |
| VIVO <input type="radio"/> MUERTO <input type="radio"/>                                                                                                                            |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| COMPARECIO:                                                                                                                                                                        |           |                  | REGISTRADO <input type="radio"/> |                   | PERSONA DISTINTA <input type="radio"/> |                       |
| EL PADRE <input type="radio"/> LA MADRE <input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/>                                                                                          |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| NOMBRE DEL PADRE                                                                                                                                                                   |           |                  | EDAD                             |                   | AÑOS                                   |                       |
| DOMICILIO HABITUAL                                                                                                                                                                 |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| FECHA DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   | CERTIFICADA SI ( ) NO ( )              |                       |
| LUGAR DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| NOMBRE DE LA MADRE                                                                                                                                                                 |           |                  | EDAD                             |                   | AÑOS                                   |                       |
| DOMICILIO HABITUAL                                                                                                                                                                 |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| FECHA DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   | CERTIFICADA SI ( ) NO ( )              |                       |
| LUGAR DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| ABUELO PATERNO                                                                                                                                                                     |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   |                                        |                       |
| ABUELA PATERNA                                                                                                                                                                     |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   |                                        |                       |
| DOMICILIO (S)                                                                                                                                                                      |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| ABUELO MATERNO                                                                                                                                                                     |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   |                                        |                       |
| ABUELA MATERNA                                                                                                                                                                     |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   |                                        |                       |
| DOMICILIO (S)                                                                                                                                                                      |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| TESTIGOS                                                                                                                                                                           |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   | EDAD AÑOS                              |                       |
| NOMBRE DOMICILIO                                                                                                                                                                   |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| NOMBRE DOMICILIO                                                                                                                                                                   |           |                  | NACIONALIDAD                     |                   | EDAD AÑOS                              |                       |
| PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO                                                                                                                          |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| NOMBRE DOMICILIO                                                                                                                                                                   |           |                  | EDAD AÑOS                        |                   | PARENTESCO                             |                       |
| FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO                                                                                                           |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| FIRMAS DE LOS TESTIGOS                                                                                                                                                             |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES                                                                                                                           |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE. |           |                  |                                  |                   |                                        |                       |
| HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO                                                                                                                                                      |           | E/C. Oficial No. |                                  |                   | del Registro Civil                     |                       |
| PULGAR DERECHO                                                                                                                                                                     |           | NOMBRE           |                                  |                   | FIRMA                                  |                       |

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PADRES

|                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                                                                                                                                                                                       |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1. TIPO DE NACIMIENTO: (1) SIMPLE (2) DOBLE (3) TRIPLE O MAS                                                                                                                                                        |  | 2. NUMERO DE PARTO (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) O MAS                                                                                                                                                     |  |
| 3. NUMERO DE HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS TOTAL                                                                                                                                                                      |  | 4. HIJOS E HIJAS QUE AUN VIVEN TOTAL                                                                                                                                                                                  |  |
| HIJOS NACIDOS VIVOS                                                                                                                                                                                                 |  | HIJOS QUE AUN VIVEN                                                                                                                                                                                                   |  |
| HIJAS NACIDAS VIVAS                                                                                                                                                                                                 |  | HIJAS QUE AUN VIVEN                                                                                                                                                                                                   |  |
| 5. LUGAR DE ATENCION DEL PARTO (1) HOSPITAL O CLINICA OFICIAL (2) HOSPITAL O CLINICA PRIVADA (3) CASA PARTICULAR (4) OTRO LUGAR                                                                                     |  | ESPECIFIQUE                                                                                                                                                                                                           |  |
| 6. PERSONA QUE ATENDIO EL PARTO (1) MEDICO (2) ENFERMERA (3) PARTERA (4) OTRA ESPECIFIQUE                                                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                                                       |  |
| 7. TIPO DE UNION DE LA MADRE (1) SOLTERA (2) CASADA (3) UNION LIBRE (4) SEPARADA (5) DIVORCADA (6) VIUDA                                                                                                            |  |                                                                                                                                                                                                                       |  |
| 8. ESCOLARIDAD DEL PADRE (1) SIN ESCOLARIDAD (2) DE 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA (3) DE 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA (4) PRIMARIA COMPLETA (5) SECUNDARIA O EQUIVALENTE (6) PREPARATORIA O EQUIVALENTE (7) PROFESIONAL (8) OTRA |  | 9. ESCOLARIDAD DE LA MADRE (1) SIN ESCOLARIDAD (2) DE 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA (3) DE 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA (4) PRIMARIA COMPLETA (5) SECUNDARIA O EQUIVALENTE (6) PREPARATORIA O EQUIVALENTE (7) PROFESIONAL (8) OTRA |  |
| 10. SITUACION LABORAL DEL PADRE (1) TIENE TRABAJO O ESTA BUSCANDOLO (2) ESTUDIANTE (3) DEDICADO A QUEHACERES DEL HOGAR (4) JUBILADO O PENSIONADO (5) INCAPACITADO PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR (6) OTRA            |  | 11. SITUACION LABORAL DE LA MADRE (1) TIENE TRABAJO O ESTA BUSCANDOLO (2) ESTUDIANTE (3) DEDICADO A QUEHACERES DEL HOGAR (4) JUBILADO O PENSIONADO (5) INCAPACITADO PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR (6) OTRA            |  |
| 12. POSICION EN SU TRABAJO DEL PADRE (1) OBRERO (2) EMPLEADO (3) JORNALERO O PEON (4) TRABAJADOR POR SU CUENTA (5) PATRON O EMPRESARIO (6) TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO                                        |  | 13. POSICION EN SU TRABAJO DE LA MADRE (1) OBRERO (2) EMPLEADO (3) JORNALERO O PEON (4) TRABAJADOR POR SU CUENTA (5) PATRON O EMPRESARIO (6) TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO                                        |  |
| 14. INGRESO MENSUAL NS                                                                                                                                                                                              |  | 15. INGRESO MENSUAL NS                                                                                                                                                                                                |  |

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA INEGI



## B. REQUERIMIENTOS DEL INEGI PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

**INEGI**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA  
DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS  
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS VITALES  
DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE  
NATALIDAD Y NUPCIALIDAD

|                 |                                              |        |     |
|-----------------|----------------------------------------------|--------|-----|
| SISTEMA         | NACIDOS VIVOS                                |        |     |
| SUBSISTEMA      | ACTAS                                        |        |     |
| TIPO DE ARCHIVO | ASCII DELIMITADO, ARCHIVO DBF, EXCEL, ACCESS |        |     |
| VERSIÓN         | JULIO 2008                                   | PÁGINA | 1/3 |
| FECHA           |                                              |        |     |

| VARIABLE                                                   | TIPO | LONGITUD | DESCRIPCIÓN                                               |
|------------------------------------------------------------|------|----------|-----------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DEL REGISTRO</b>                                  |      |          |                                                           |
| 1. ENTIDAD DE REGISTRO                                     | N    | 2        | 01-32                                                     |
| 2. MUNICIPIO DE REGISTRO                                   | N    | 3        | ASIGNAR CÓDIGO DEL MUNICIPIO                              |
| 3. NÚMERO DE JUZGADO U OFICIALIA                           | N    | 4        | CÓDIGO DE LA OFICIALIA                                    |
| 4. No. DE ACTA                                             | N    | 5        |                                                           |
| 5. CLAVE DE LA ESTADÍSTICA                                 | N    | 1        | ASIGNAR EL VALOR "1"                                      |
| FECHA DE REGISTRO                                          |      |          |                                                           |
| 6. DÍA DE REGISTRO                                         | N    | 2        | 01-31                                                     |
| 7. MES DE REGISTRO                                         | N    | 2        | 01-12                                                     |
| 8. AÑO DE REGISTRO                                         | N    | 4        | AÑO A CUATRO DÍGITOS                                      |
| <b>DATOS DEL REGISTRADO</b>                                |      |          |                                                           |
| FECHA DE NACIMIENTO                                        |      |          |                                                           |
| 9. DÍA DE NACIMIENTO                                       | N    | 2        | 01-31                                                     |
| 10. MES DE NACIMIENTO                                      | N    | 2        | 01-12                                                     |
| 11. AÑO DE NACIMIENTO                                      | N    | 4        | MENOR O IGUAL AL AÑO DE REGISTRO, ANOTAR A CUATRO DÍGITOS |
| LUGAR DE NACIMIENTO                                        |      |          |                                                           |
| 12. ENTIDAD                                                | A    | 30       | ASIGNAR DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD                         |
| 13. MUNICIPIO                                              | A    | 30       | ASIGNAR DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO                         |
| 14. LOCALIDAD                                              | A    | 30       | ASIGNAR DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD                       |
| 15. FUE PRESENTADO                                         | N    | 1        | 1 = VIVO<br>2 = MUERTO                                    |
| 16. SEXO                                                   | N    | 1        | 1 = MASCULINO<br>2 = FEMENINO<br>0 = INDETERMINADO        |
| <b>DATOS DEL PADRE</b>                                     |      |          |                                                           |
| 17. NACIONALIDAD DEL PADRE                                 | N    | 1        | 1 = MEXICANA<br>2 = EXTRANJERA                            |
| 18. OCUPACIÓN DEL PADRE                                    | A    | 30       | DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN<br>(SI SE CAPTA EN EL ACTA)   |
| 19. EDAD DEL PADRE                                         | N    | 2        | 12 - 98<br>(> 98 ASIGNAR 98)                              |
| <b>DATOS DE LA MADRE</b>                                   |      |          |                                                           |
| 20. NACIONALIDAD DE LA MADRE                               | N    | 1        | 1 = MEXICANA<br>2 = EXTRANJERA                            |
| 21. OCUPACIÓN DE LA MADRE                                  | A    | 30       | DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN<br>(SI SE CAPTA EN EL ACTA)   |
| 22. EDAD DE LA MADRE                                       | N    | 2        | 10 - 98<br>(> A 98 ASIGNAR 98)                            |
| RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE<br>(DOMICILIO DE LA MADRE) |      |          |                                                           |
| 23. ENTIDAD                                                | A    | 30       | ASIGNAR DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD                         |
| 24. MUNICIPIO                                              | A    | 30       | ASIGNAR DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO                         |
| 25. LOCALIDAD                                              | A    | 30       | ASIGNAR DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD                       |
| <b>DATOS COMPLEMENTARIOS</b>                               |      |          |                                                           |
| 26. TIPO DE NACIMIENTO                                     | N    | 1        | 1 = SIMPLE<br>2 = DOBLE<br>3 = TRIPLE O MAS               |

**INEGI**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA  
 DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS VITALES  
 DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE  
 NATALIDAD Y NUPTIALIDAD

|                 |                                              |        |     |
|-----------------|----------------------------------------------|--------|-----|
| SISTEMA         | NACIDOS VIVOS                                |        |     |
| SUBSISTEMA      | ACTAS                                        |        |     |
| TIPO DE ARCHIVO | ASCII DELIMITADO, ARCHIVO DBF, EXCEL, ACCESS |        |     |
| VERSIÓN         | JULIO 2008                                   | PÁGINA | 2/3 |
| FECHA           |                                              |        |     |

| VARIABLE                                                         | TIPO | LONGITUD | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------|------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29. NÚMERO DE HIJOS SOBREVIVIENTES                               | N    | 2        | 01 - 25<br>(> A 25, ASIGNAR 25)<br>EN CASO DE NINGUNO ASIGNAR CÓDIGO 99                                                                                                                                         |
| 30. LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO                              | N    | 1        | 1 - HOSPITAL O CLÍNICA OFICIAL<br>2 - HOSPITAL O CLÍNICA PRIVADA<br>3 - CASA PARTICULAR<br>4 - EN OTRO LUGAR                                                                                                    |
| 31. QUIÉN ATENDIÓ EL PARTO                                       | N    | 1        | 1 - MÉDICO<br>2 - ENFERMERA<br>3 - PARTERA<br>4 - OTRA                                                                                                                                                          |
| 32. UNIÓN DE LA MADRE                                            | N    | 1        | 1 - SOLTERA<br>2 - CASADA<br>3 - UNIÓN LIBRE<br>4 - SEPARADA<br>5 - DIVORCIADA<br>6 - VIUDA                                                                                                                     |
| 33. ESCOLARIDAD DEL PADRE                                        | N    | 1        | 1 - SIN ESCOLARIDAD<br>2 - DE 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA<br>3 - DE 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA<br>4 - PRIMARIA COMPLETA<br>5 - SECUNDARIA O EQUIVALENTE<br>6 - PREPARATORIA O EQUIVALENTE<br>7 - PROFESIONAL<br>8 - OTRA |
| 34. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD O SITUACIÓN LABORAL DEL PADRE         | N    | 1        | 1 - TIENE TRABAJO O ESTÁ BUSCANDO<br>2 - ESTUDIANTE<br>3 - DEDICADO A QUEHACERES DEL HOGAR<br>4 - JUBILADO O PENSIONADO<br>5 - INCAPACITADO PERMANENTE PARA TRABAJAR<br>6 - OTRA                                |
| 35. POSICIÓN EN EL TRABAJO DEL PADRE                             | N    | 1        | 1 - OBRERO<br>2 - EMPLEADO<br>3 - JORNALERO O PEÓN<br>4 - TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA<br>5 - PATRÓN O EMPRESARIO<br>6 - TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO                                                      |
| 36. ESCOLARIDAD DE LA MADRE                                      | N    | 1        | 1 - SIN ESCOLARIDAD<br>2 - DE 1 A 3 AÑOS DE PRIMARIA<br>3 - DE 4 A 5 AÑOS DE PRIMARIA<br>4 - PRIMARIA COMPLETA<br>5 - SECUNDARIA O EQUIVALENTE<br>6 - PREPARATORIA O EQUIVALENTE<br>7 - PROFESIONAL<br>8 - OTRA |
| 37. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD O SITUACIÓN LABORAL DE LA MADRE       | N    | 1        | 1 - TIENE TRABAJO O ESTÁ BUSCANDO<br>2 - ESTUDIANTE<br>3 - DEDICADO A QUEHACERES DEL HOGAR<br>4 - JUBILADO O PENSIONADO<br>5 - INCAPACITADO PERMANENTE PARA TRABAJAR<br>6 - OTRA                                |
| 38. POSICIÓN EN EL TRABAJO DE LA MADRE                           | N    | 1        | 1 - OBRERO<br>2 - EMPLEADO<br>3 - JORNALERO O PEÓN<br>4 - TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA<br>5 - PATRÓN O EMPRESARIO<br>6 - TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO                                                      |
| 39. CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL DEL REGISTRADO (CRIP) | AN   | 15       |                                                                                                                                                                                                                 |

**INEGI**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA  
DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS  
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS VITALES  
DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE  
NATALIDAD Y NUPCIALIDAD

|                  |                                              |        |     |
|------------------|----------------------------------------------|--------|-----|
| SISTEMA          | NACIDOS VIVOS                                |        |     |
| SUBSISTEMA       | ACTAS                                        |        |     |
| TIPO DE ARCHIVO  | ASCII DELIMITADO, ARCHIVO DBF, EXCEL, ACCESS |        |     |
| VERSIÓN<br>FECHA | JULIO 2008                                   | PÁGINA | 3/3 |

| VARIABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | TIPO | LONGITUD | DESCRIPCIÓN                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------|---------------------------------------------------------------------------|
| HORA DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |          |                                                                           |
| 40. HORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | N    | 2        | 00... 23<br>99 = Ausencia de información                                  |
| 41. MINUTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | N    | 2        | 00... 59<br>99 = Ausencia de información                                  |
| 42. COMPARECIÓ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | N    | 1        | 1 = PADRE<br>2 = MADRE<br>3 = AMBOS<br>4 = REGISTRADO<br>5 = OTRA PERSONA |
| NOMBRE DE LA MADRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |          |                                                                           |
| 43. NOMBRE (S)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | A    | 30       |                                                                           |
| 44. APELLIDO PATERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | A    | 30       |                                                                           |
| 45. APELLIDO MATERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | A    | 30       |                                                                           |
| 46. NÚMERO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | N    | 10       |                                                                           |
| NOMBRE DEL REGISTRADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |      |          |                                                                           |
| 47. NOMBRE (S)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | A    | 30       |                                                                           |
| 48. APELLIDO PATERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | A    | 30       |                                                                           |
| 49. APELLIDO MATERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | A    | 30       |                                                                           |
| 50. VARIABLE DE CONTROL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | N    | 1        | 1 = ASIGNE COMO DATO DE CONTROL                                           |
| TEXTO O NOTAS COMPLEMENTARIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |          |                                                                           |
| 51. TEXTO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AN   | 80       |                                                                           |
| 52. TEXTO 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AN   | 80       |                                                                           |
| 53. TEXTO 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AN   | 80       |                                                                           |
| 54. TEXTO 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AN   | 80       |                                                                           |
| <p>NOTA:</p> <p>SI ALGUNA VARIABLE (EXCEPTO HORA DE NACIMIENTO) NO SE CAPTA EN EL FORMATO DEL ACTA ASIGNE EL CÓDIGO "0" (CERO)</p> <p>EJEMPLO</p> <p>14,39,13,140,1,19,2,2008,11,2,2007,"JALISCO","GUADALAJARA","GUADALAJARA",2,1,1,"0",33,1,"0",34,"JALISCO","ZAPOPAN","ZAPOPAN",1,1,1,98,2,1,2,7,1,4,7,1,4,"14052050800032J",2309,5,"ROSA, ESPARZA, ALDUCIN",0025387191,"JUAN RAMON","LOPEZ","ESPARZA",1,"","",""</p> |      |          |                                                                           |



## C. RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS

Los documentos que a continuación se describen se utilizan para la generación de la estadística de nacimientos y están disponibles en la Dirección de Registros Administrativos en el INEGI.

### 1. METODOLOGÍAS

- ONU. Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Serie M, Núm. 19, Revisión 2, EUA, Nueva York, 2003.
- ONU. Manual de Sistemas y Métodos de Estadísticas Vitales. Vol. I. Aspectos Jurídicos Institucionales y Técnicos. EUA, Nueva York, 1992.

Cada documento define las bases conceptuales que se aplican para la producción de la estadística de nacimientos, además proporcionan a los usuarios elementos básicos que facilitan la interpretación y manejo de la información que genera el Instituto.

### 2. MANUALES

- INEGI. Manual de Procedimientos de Operación para la Producción de las Estadísticas de Nacimientos y Matrimonios, México, 2003.

Establece las normas operativas básicas que debe desarrollar cada una de las áreas involucradas en la producción de las estadísticas de nacimientos y matrimonios para:

- Lograr uniformidad y agilidad en la recolección y tratamiento manual de la información estadística.
- Mejorar la comunicación con las Oficinas del Registro Civil.
- Hacer más eficiente la coordinación con las Direcciones Estatales del Registro Civil para resolver problemas de recolección.
- Indicar los mecanismos que permiten detectar y resolver la problemática operativa que influye en la calidad de la información.
- Coordinar actividades de producción y supervisión entre los Departamentos de Estadísticas Estatales.

- INEGI. Manual de Crítica-Codificación de la Estadística de Nacimientos, México, 2003.

Establece las normas y procedimientos necesarios para llevar a cabo la crítica y codificación de la información asentada en los formatos de captación de la estadística de nacimiento para:

- Orientar al personal de la Coordinación Estatal del Departamento de Estadística, para que el tratamiento manual de la información se realice con criterios homogéneos, a fin de que la información tenga consistencia y calidad.
- Determinar el procedimiento a seguir para codificar la información proveniente de los reportes de registros civiles automatizados.
- Definir las características de la presentación de la información para su captura.

### 3. INSTRUCTIVOS

- INEGI. Instructivo para la Revisión de Reportes del Procesamiento Electrónico de las Estadísticas de Nacimientos y Matrimonios, México, 2003.

Define el procedimiento a seguir para la revisión y aprobación de los reportes que resultan del tratamiento electrónico de la información y las fases que se cumplen para su liberación.

Presentan los criterios definidos para la validación automática de la información, utilizando leyendas condicionadas, vectores teóricos y tablas de decisión.

### 4. CLASIFICADORES

- INEGI. Catálogo de Integración Territorial, México, 2005.

Incluye las claves, nombres y número de habitantes de cada entidad federativa, municipios y localidades del país, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005.